

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:10 horas del día 10 de Septiembre del 2009, se reunieron en las oficinas que ocupa el **INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA** ubicadas en Boulevard Francisco Eusebio Kino número 1104 de esta Ciudad, los miembros del **CONSEJO DIRECTIVO: El C. ING. LEONEL DELGADO SALDIVAR**, en representación del **C. ING. HUMBERTO DANIEL VALDÉZ RUY SÁNCHEZ**, **Presidente de éste Consejo y Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano**, como **SECRETARIO TECNICO**, el **C. ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARÁN GUTIÉRREZ**, **Director General del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa**; como **VOCALES**, el **C. LIC. ALBERTO MANZO SUAREZ**, en representación del **C. MTRO. VÍCTOR MARIO GAMIÑO CASILLAS**, **Secretario de Educación y Cultura**, el **C. LIC. JUAN RAMSES PALMA QUINTERO**, en representación del **C. LIC. JULIAN GUSTAVO BUSTAMANTE LÓPEZ**, **Secretario de la División Jurídica del Ejecutivo**, el **C. C.P. JORGE CAMOU LANDEROS**, en representación del **C. C.P. GILBERTO INDA DURAN**, **Secretario de Hacienda**, el **LIC. ALONSO MÁRQUEZ FELIX**, en representación del **C. ING. FRANCISCO DÍAZ BROWN OLEA**, **Secretario de Economía**, en su carácter de **Comisario Público Ciudadano adscrito al ISIE** el **C.P. HÉCTOR GÓMEZ ESCOBAR**, la **C. C.P. OLGA MARÍA CORDOBA BUSTAMANTE**, **Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de éste Instituto**, con el fin de celebrar la Sesión Extraordinaria, a que fueron previamente convocados en los términos del Artículo 7º del Decreto que crea al Instituto, la presente sesión se desarrolló bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación y declaración del Quórum Legal por el Comisario Público Ciudadano.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día propuesto.

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 10 de Septiembre del 2009.

IV. Lectura del Acta de la XLII Reunión Ordinaria.

V. Informes de Director General:

1. Informe del Programa de Inversión 2009 al 1º de Septiembre del 2009.
2. Informe de los Estados Financieros al 31 de Julio del 2009.
3. Informe del Dictamen de los Estados Financieros al 30 de Junio del 2009 del Despacho Externo Mancera, S.C.
4. Informe del Avance Presupuestal de Ingresos y Egresos por Partida Presupuestal al 31 de julio del 2009.

VI. Informe del Comisario Público Ciudadano.

VII. Lectura, Discusión y en su caso, aprobación de asuntos:

1. Aprobación de solicitud de utilización de remanentes de construcción a equipamiento, FAMES-09, CESUES.
2. Aprobación de la solicitud de Transferencia interna de partidas y de la Reclasificación al Presupuesto Operativo (Reducción-Ampliación) 2009.
3. Aprobación de Cancelación de Saldo.
4. Aprobación de la Desincorporación y Baja de Bienes Muebles y Equipo.
5. Aprobación de la donación de algún material de laboratorio y de bienes muebles de nuestro almacén al COBACH y al DGTA según sus solicitudes.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Resumen de Acuerdos Aprobados.

X. Clausura.

En atención al primer punto del Orden del Día, el ING. LEONEL DELGADO SALDIVAR, en representación del C. ING. HUMBERTO DANIEL VALDÉZ RUY SÁNCHEZ Presidente del Consejo Directivo, pasa lista de asistencia, concluyendo que se encuentran presentes los cinco miembros consejeros, y que son los arriba anotados.

Acto seguido, como segundo punto se le solicita al C. C.P. HÉCTOR GÓMEZ ESCOBAR, Comisario Público Ciudadano verifique y declare la existencia del Quórum Legal, verificando que se encuentran representados los cinco miembros consejeros, es decir el 100% de asistencia, existiendo quórum legal para esta sesión. Por lo que el C. ING. LEONEL DELGADO SALDIVAR, en representación del C. ING. HUMBERTO DANIEL VALDÉZ RUY SÁNCHEZ declara legalmente instalada la Sesión Extraordinaria, siendo las 13:15 horas del día 10 de Septiembre del 2009.

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 10 de Septiembre del 2009.

Como tercer punto del Orden del Día el ING. LEONEL DELGADO SALDIVAR, en representación del C. ING. HUMBERTO DANIEL VALDÉZ RUY SÁNCHEZ, solicita al C. Secretario del Consejo Directivo ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARÁN GUTIÉRREZ se sirva dar lectura para su aprobación al ORDEN DEL DÍA propuesto y éste se someta a consideración de los consejeros. Se aprueba el Orden del Día.

En este inter el C. Secretario Técnico del Consejo ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARÁN GUTIÉRREZ, solicita al C. Presidente, autorización para que permanezcan en dicha reunión el C. C.P. Manuel Ceceña Gámez, Director de Inversión y Seguimiento de la Dirección General de Planeación de la Secretaría de Educación y Cultura, el C. Lic. Jesús Carlos Rojas Barragán, Director de Finanzas y Administración, la C. Arq. Cristina Navarro Fernández, Directora Técnica de éste Instituto y la C.P. Patricia Santacruz Ríos, Subdirectora General de Contabilidad, esta petición se aprueba por el Consejo.

En lo referente al punto número cuatro del Orden del Día, el ING. LEONEL DELGADO SALDIVAR, en representación del C. ING. HUMBERTO DANIEL VALDÉZ RUY SÁNCHEZ Presidente del Consejo Directivo, solicita se dispense la lectura del acta de la XLII Sesión Ordinaria del Consejo, en virtud de haberseles anticipado el documento en la carpeta que ya se les había hecho llegar con anterioridad, así como también se aprobó con la firma de todos los participantes de la reunión de referencia. Se aprueba la dispensa de la lectura del Acta anterior.

En atención al quinto punto del Orden del Día, el C. ING. LEONEL DELGADO SALDIVAR, en representación del C. ING. HUMBERTO DANIEL VALDÉZ RUY SÁNCHEZ Presidente del Consejo Directivo, solicita al Secretario Técnico del Consejo Directivo y Director General del Instituto presente y someta a consideración de los miembros de éste H. Consejo, los Informes de:

1. Informe del Programa de Inversión 2009 al 1° de Septiembre del 2009.
2. Informe de los Estados Financieros al 31 de Julio del 2009.
3. Informe del Dictamen de los Estados Financieros al 30 de Junio del 2009 del Despacho Externo Mancera, S.C.
4. Informe del Avance Presupuestal de Ingresos y Egresos por Partida Presupuestal al 31 de julio del 2009.

El C. Secretario Técnico del Consejo ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARÁN GUTIÉRREZ, presenta todos los informes relacionados, tales como:

El Informe del Programa de Inversión 2009 al 1° de Septiembre del 2009, incorporándose a la carpeta como anexo N° 1.

El Informe de los Estados Financieros al 31 de Julio del 2009. Anexo 2.

El Informe del Dictamen de los Estados Financieros al 30 de Junio del 2009, del Despacho Mancera, S.C. Anexo N° 3

Los Informes relativos al Avance Presupuestal de Ingresos y Egresos por Partida Presupuestal al 31 de Julio del 2009. Anexo N° 4.

Los integrantes del Consejo Directivo se dan por enterados y dan su aprobación a todos los informes del C. Director General, Arq. Fernando Francisco Astiazarán Gutiérrez.

Los informes se incluyen como anexos a la presente acta según se detalla en cada uno de ellos.

Así mismo, en el sexto punto del orden del día el C. ING. LEONEL DELGADO SALDIVAR, en representación del C. ING. HUMBERTO DANIEL VALDÉZ RUY SÁNCHEZ Presidente del Consejo Directivo, solicita al C. C.P. HÉCTOR GÓMEZ ESCOBAR, Comisario Público Ciudadano, rinda al Consejo el Informe que como tal, tiene bajo su responsabilidad.

El Consejo escucha el informe del C. Comisario quien da cuenta del desempeño laboral del Instituto, haciendo del conocimiento la opinión del dictamen de los Estados Financieros del 01 de Enero al 30 de Junio del 2009, efectuado por el Despacho Mancera S.C. además de indicar que el referido dictamen no presentó observación alguna. Así mismo se hace del conocimiento las observaciones pendientes de solventar: 9 de Cuenta Pública 2008 y 6 del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

El C.P. HÉCTOR GÓMEZ ESCOBAR hace entrega por escrito de los comentarios vertidos en el informe al ING. LEONEL DELGADO SALDIVAR en representación del C. ING. HUMBERTO DANIEL VALDÉZ RUY SÁNCHEZ, y éste a su vez, lo entrega al C. Secretario Técnico para que se incorpore como anexo a la presente acta. Se presenta como anexo N° 5.

En lo que respecta al séptimo punto del Orden del Día, el Director General del Instituto da lectura, para su discusión y en su caso aprobación de este H. Consejo de los asuntos del Instituto que requieren de autorización, tales como:

- Aprobación de solicitud de utilización de remanentes de construcción a equipamiento, FAMES-09, CESUES.
- Aprobación de la solicitud de Transferencia interna de partidas y de la Reclasificación al Presupuesto Operativo (Reducción-Ampliación) 2009.
- Aprobación de Cancelación de Saldo.
- Aprobación de la Desincorporación y Baja de Bienes Muebles y Equipo.
- Aprobación de la donación de algún material de laboratorio y de bienes muebles de nuestro almacén al COBACH y al DGTA según sus solicitudes.

En el primer planteamiento para aprobación relativo a la Aprobación de solicitud de utilización de remanentes de construcción a equipamiento, FAMES-09, CESUES. El H. Consejo aprueba y autoriza este punto, y se presenta como anexo N° 6.

El segundo planteamiento referente a la Aprobación de la solicitud de Transferencia interna de partidas y de la Reclasificación al Presupuesto Operativo

(Reducción-Ampliación) 2009. El H. Consejo autoriza y aprueba este planteamiento adjuntándose como Anexo N° 7.

El tercer planteamiento relativo a la Cancelación de Saldo del Impuesto sobre Productos de Trabajo. Es autorizado por H. Consejo y se presenta como Anexo N° 8.

El cuarto planteamiento referente a la Aprobación de la Desincorporación y Baja de Bienes Muebles y Equipo. El H. Consejo aprueba y autoriza este punto, recomendando contar con la revisión que el Comisario Público y el OCDA llevan a cabo sobre los bienes referidos. Se presenta como anexo N° 9.

En el quinto planteamiento para aprobación referente a la donación de algún material de laboratorio y de bienes muebles de nuestro almacén al COBACH y al DGTA según sus solicitudes. Es autorizado por H. Consejo y se presenta como anexo N° 10.

En el octavo punto del Orden del Día relativo a asuntos generales, el C. ING LEONEL DELGADO SALDIVAR, en representación del C. ING. HUMBERTO DANIEL VALDÉZ RUY SÁNCHEZ Presidente del Consejo Directivo, consulta a los miembros del Consejo, si hay asuntos generales que deseen tratar o exponer, no existiendo alguno.

Así mismo en el noveno punto del Orden del Día, el C. ING LEONEL DELGADO SALDIVAR, en representación del C. ING. HUMBERTO DANIEL VALDÉZ RUY SÁNCHEZ Presidente del Consejo Directivo, presenta y somete a consideración de los miembros de éste H. Consejo el resumen de acuerdos aprobados y autorizados en ésta sesión, siendo los siguientes:

- Se aprobó el Orden del Día.
- Se aprobó la dispensa de la Lectura del Acta de la XLII Reunión Ordinaria.

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 10 de Septiembre del 2009.

- El Consejo se da por enterado de los informes del C. Director General, los cuales se detallan en el cuerpo de ésta acta, siendo aprobados por el Consejo en pleno.
- El Consejo escucha el informe del C. Comisario Público Ciudadano C.P. Héctor Gómez Escobar y establece como acuerdo de éste H. Órgano de Gobierno que el informe escrito se anexe a la presente acta.
- El consejo aprueba la solicitud de utilización de remanentes de construcción a equipamiento, FAMES-09, CESUES.
- El consejo aprueba la solicitud de Transferencia interna de partidas y de la Reclasificación al Presupuesto Operativo (Reducción-Ampliación) 2009.
- El consejo aprueba la Cancelación de Saldo.
- El consejo aprueba la Desincorporación y Baja de Bienes Muebles y Equipo.
- El consejo aprueba la donación de algún material de laboratorio y de bienes muebles de nuestro almacén al COBACH y al DGTA según sus solicitudes.

Por último, el C. ING. LEONEL DELGADO SALDIVAR, en representación del C. ING. HUMBERTO DANIEL VALDÉZ RUY SÁNCHEZ Presidente del Consejo Directivo, pregunta a los presentes que si existe algún otro asunto que quede por tratar, no siendo así, por lo que se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 14:20 horas del día 10 de Septiembre del 2009.

Los anexos relativos a la Sesión Extraordinaria que respaldan los asuntos tratados y aprobados en ésta reunión forman parte integral de ésta acta.

Para constancia y formalización de todo lo tratado en la misma se levanta la presente acta que previa lectura ratifican y firman al calce los que en ella intervinieron.

**Presidente**

**Secretario Técnico**



**ING. LEONEL DELGADO SALDIVAR**

En representación del

**C. ING. HUMBERTO D. VALEDEZ RUY SANCHEZ**  
**Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano**



**ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARÁN**  
**GUTIÉRREZ**

**Director General del Instituto Sonorense de**  
**Infraestructura Educativa**

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del ISIE, celebrada el día 10 de Septiembre del 2009.

**Vocales**



**LIC. ALBERTO MANZO SUAREZ**  
En representación del C.

**MTRO. VÍCTOR MARIO GAMINO CASILLAS**  
Secretario de Educación y Cultura



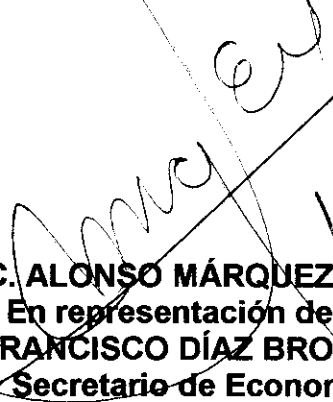
**LIC. JUAN RAMSES PALMA QUINTERO**  
En representación del C.

**LIC. JULIAN GUSTAVO BUSTAMANTE LÓPEZ**  
Secretario de la División Jurídica del Ejecutivo



**C.P. JORGE CAMOU LANDEROS**  
En representación del C.

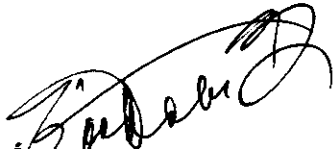
**C.P. GILBERTO INDA DURAN**  
Secretario de Hacienda



**LIC. ALONSO MÁRQUEZ FELIX**  
En representación del C.

**ING. FRANCISCO DÍAZ BROWN OLEA**  
Secretario de Economía

**Invitados**



Por el Órgano de Control y  
Desarrollo Administrativo del ISIE

**C.P. OLGA MARÍA CORDOBA BUSTAMANTE**



Comisario Público Ciudadano  
Adscrito al ISIE

**C.P. HÉCTOR GÓMEZ ESCOBAR**



**ANEXO N°1**

**INFORME DEL PROGRAMA  
DE INVERSIÓN 2009  
AL 1° DE SEPTIEMBRE DEL  
2009**

The image shows several handwritten signatures in black ink, arranged horizontally across the bottom of the page. The signatures are stylized and vary in length and complexity, with some featuring loops and sharp angles. There are approximately six distinct signatures visible.

# INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

## PROGRAMA DE INVERSION 2009

RESUMEN I PARTE Y II PARTE  
01 AGOSTO DE 2009

I PARTE

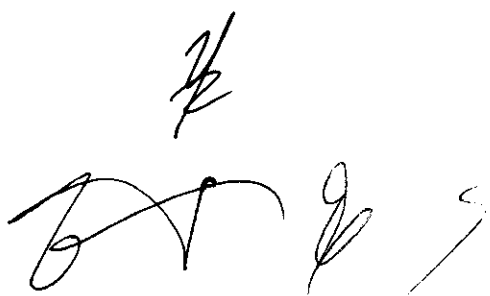
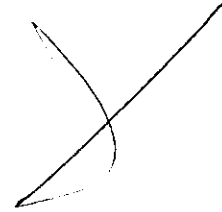

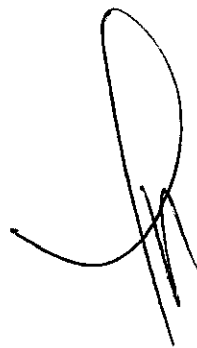
NIVEL EDUCATIVO	INVERSION	OBRAS	VALORADO	SEPA	INVERSION	OBRA	VALORADO	SEPA	INVERSION	OBRA	VALORADO	SEPA	INVERSION	OBRA	VALORADO	SEPA	INVERSION	OBRA	
EDUCACION INICIAL	1,748,720	1	1,748,720	1	1,748,720	1	1,748,720	1	1,734,780	1	1,734,780	1	1,230,402	1	1,200,371				
EDUCACION ESPECIAL	6,821,286	15	6,821,286	15	6,821,286	15	6,821,286	15	6,821,286	15	6,821,286	15	6,821,278	15	6,258,991				
EDUCACION PREESCOLAR	22,323,287	35	22,173,287	33	22,173,287	33	22,173,287	33	20,423,948	32	20,423,948	32	18,367,448	32	15,200,764				
EDUCACION PRIMARIA	33,890,631	68	33,415,631	60	33,415,631	60	33,415,631	60	32,737,712	57	32,737,712	57	30,868,360	56	24,015,510				
EDUCACION SECUNDARIA	24,780,840	24	25,289,758	19	25,289,758	18	25,289,758	18	24,140,640	18	24,140,640	18	20,116,450	18	14,808,096				
TELESECUNDARIA	2,480,485	8	2,380,465	6	2,380,465	6	2,380,465	6	2,380,465	6	2,380,465	6	2,380,482	6	1,123,442				
ICATSON	3,300,000	1	3,300,000	1	2,884,841	1	2,884,841	1	2,884,841	1	2,884,841	1	0	0	0				
EDUCACION MEDIA SUPERIOR	43,660,002	16	43,660,002	16	40,078,428	16	40,078,428	16	15,427,734	9	15,427,734	9	7,487,149	5	3,027,231				
EDUCACION SUPERIOR	143,802,067	30	111,502,067	23	70,282,848	23	70,282,848	21	49,032,571	17	49,032,571	17	21,129,541	11	11,404,822				
<b>TOTAL</b>	<b>250,291,216</b>	<b>170</b>	<b>245,033,176</b>	<b>170</b>	<b>245,033,176</b>	<b>170</b>	<b>245,033,176</b>	<b>170</b>	<b>245,033,176</b>	<b>170</b>	<b>245,033,176</b>	<b>170</b>	<b>185,781,050</b>	<b>171</b>	<b>177,039,327</b>				

II PARTE

NIVEL EDUCATIVO	INVERSION	OBRAS	VALORADO	SEPA	INVERSION	OBRA	VALORADO	SEPA	INVERSION	OBRA	VALORADO	SEPA	INVERSION	OBRA	VALORADO	SEPA	INVERSION	OBRA	
PROYECTO MUSAS II PARTE	268,702,072.00	8	268,702,072.00	8	268,702,072.00	8	268,702,072.00	8	265,239,450.00	8	265,239,450.00	8	285,152,170.00	8	245,886,748.00				
MEJORES ESP EDUCATIVOS	31,851,415.00	146	31,851,415.00	146	31,851,415.00	146	31,851,415.00	146	29,803,666.00	139	29,803,666.00	139	29,564,309.00	139	26,342,805.00				
ISIE-ISC	37,661,026.00	7	37,661,026.00	7	37,661,026.00	7	37,661,026.00	7	37,661,026.00	7	37,661,026.00	7	35,240,998.00	6	22,464,472.00				
FONDEN NORBET	4,149,757.00	36	4,149,757.00	36	4,149,757.00	36	4,149,757.00	36	4,149,757.00	36	4,149,757.00	36	3,834,499.00	38	3,375,678.00				
ISIE-CECYTES	7,515,145.00	1	7,515,145.00	1	7,515,145.00	1	7,515,145.00	1	7,515,145.00	1	7,515,145.00	1	6,765,014.00	1	3,945,632.00				
ISIE-PASOS	2,157,395.00	10	2,157,395.00	10	2,157,395.00	10	2,157,395.00	10	2,157,395.00	10	2,157,395.00	10	2,157,399.00	10	1,779,868.00				
ISIE-DIF	3,355,331.00	1	3,355,331.00	1	3,355,331.00	1	3,355,331.00	1	3,355,331.00	1	3,355,331.00	1	2,588,364.00	1	2,686,363.00				
ATN DIPUTADO	190,000.00	1	190,000.00	1	294,756.00	1	294,756.00	1	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00				
ISIE-T. CANANEA	1,182,481.00	1	1,182,481.00	1	1,182,481.00	1	1,182,481.00	1	1,182,481.00	1	1,182,481.00	1	1,173,895.00	1	1,162,332.00				
Ecs. CECYTES	1,448,841.00	4	1,448,841.00	4	1,448,841.00	4	1,448,841.00	4	1,448,841.00	4	1,448,841.00	4	1,448,841.00	4	1,400,317.00				
PROG. EFICIENCIA ENERGETICA	127,755,983.00	450	127,755,983.00	450	127,755,983.00	450	127,755,983.00	450	127,755,983.00	450	127,755,983.00	450	44,460,575.00	199	13,338,154.63				
<b>SUBTOTAL</b>	<b>485,987,441</b>	<b>1,845</b>	<b>485,987,441</b>	<b>1,845</b>	<b>485,987,441</b>	<b>1,845</b>	<b>485,987,441</b>	<b>1,845</b>	<b>485,987,441</b>	<b>1,845</b>	<b>485,987,441</b>	<b>1,845</b>	<b>442,681,075</b>	<b>857</b>	<b>372,185,090</b>				
<b>TOTAL</b>	<b>736,278,657</b>	<b>3,545</b>	<b>736,278,657</b>	<b>3,545</b>	<b>736,278,657</b>	<b>3,545</b>	<b>736,278,657</b>	<b>3,545</b>	<b>736,278,657</b>	<b>3,545</b>	<b>736,278,657</b>	<b>3,545</b>	<b>628,462,125</b>	<b>2,692</b>	<b>559,224,387</b>				

## **ANEXO N°2**

# **INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DEL 2009**



**INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

**BALANCE GENERAL**

PESOS HISTORICOS

Al 31 de Julio del 2009

**ACTIVO**

**PASIVO Y PATRIMONIO**

**CIRCULANTE:**

CAJA Y BANCOS	\$	1,834,797
INVERSION (Fondos ajenos)		101,579,404
CUENTAS POR COBRAR		26,001
DEUDORES DIVERSOS		57,471
ALMACEN		666,189
OTROS ANTICIPOS		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		26,091
		<hr/>
	\$	104,189,953

**FIJO:**

TERRENOS	\$	10,614,569
EDIFICIOS		2,346,917
MUEBLES Y ENSERES		1,857,529
EQUIPO DE COMPUTO		3,721,189
EQUIPO DE TRANSPORTE		3,920,421
EQ. DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION		53,633
		<hr/>
	\$	22,514,257

**DIFERIDOS:**

GASTO POR AMORTIZAR		0.00
---------------------	--	------

**TOTAL DE ACTIVO**

\$ 126,704,210

**CIRCULANTE:**

ACREEDORES	\$	222,354
CUENTAS POR PAGAR		308,283
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR		853,318
RETENCIONES A CONTRATISTAS		406,032
	\$	<hr/>
		1,789,986.94

**DIFERIDO**

RESERVA PARA TERMINACION DE OBRA PGO		<hr/>
		63,198,230

**TOTAL PASIVO**

\$ 64,988,217

**PATRIMONIO**

RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	\$	22,514,257
SUPERAVIT POR DONACION		8,556,593
SUPERAVIT POR DONACION		730,478
RESULTADO DEL PERIODO		29,914,665

**TOTAL PATRIMONIO**

---

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL**

\$ 126,704,210

ARQ. FERNANDO FCO. ASTIAZARAN GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL

LIC. JESUS CARLOS RUIZ BARRAGAN  
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C. CARMEN PATRICIA SANTACRUZ RIOS  
SUBDIRECCION CONTABILIDAD

*(Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page)*

**INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

**ESTADO DE RESULTADOS PRESUPUESTALES  
Del 1 de Enero Al 31 de Julio del 2009**

**INGRESOS:**

INGRESOS ESTATALES	78,017,548
INGRESOS FEDERALES	22,790,355
INGRESOS PROPIOS	4,052,715
OTROS INGRESOS	16,796,619


**SUMAN LOS INGRESOS** **121,657,237**


**EGRESOS**

COSTO DE OBRA	74,911,948
GASTOS DE OPERACIÓN	15,629,294
OTROS GASTOS	1,201,330
MINISTRACIONES EFECTUADAS A TERCEROS	0

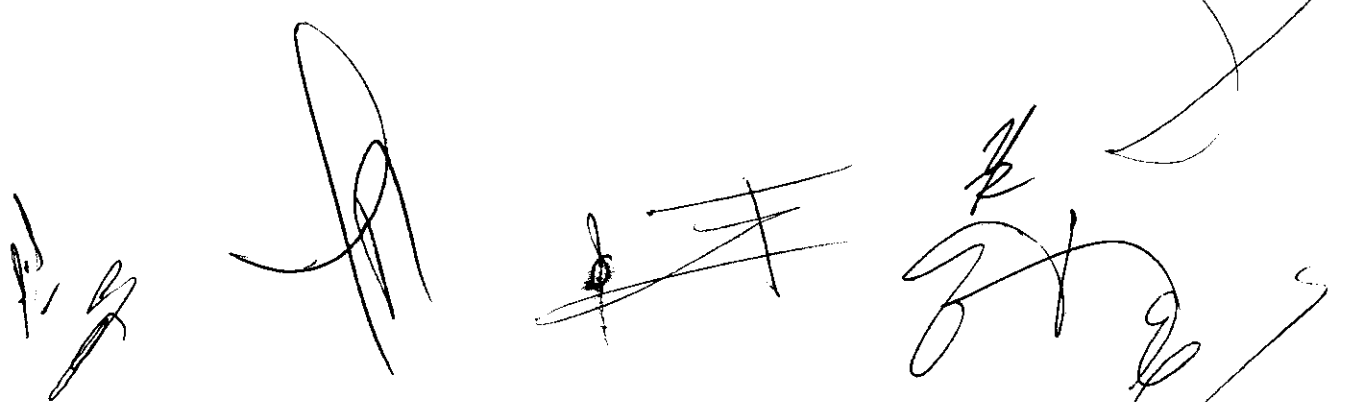
**SUMAN LOS EGRESOS** **91,742,572**

**REMANENTE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL** **29,914,665**

  
ARQ. FERNANDO FCO. ASTIAZARAN GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL

  
LIC. JESUS CARLOS ROJAS BARRAGAN  
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

  
C. CARMEN PATRICIA SANTAGRUZ RIOS  
SUBDIRECCION CONTABILIDAD



**ANEXO DE ESTADO DE RESULTADOS**

**INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

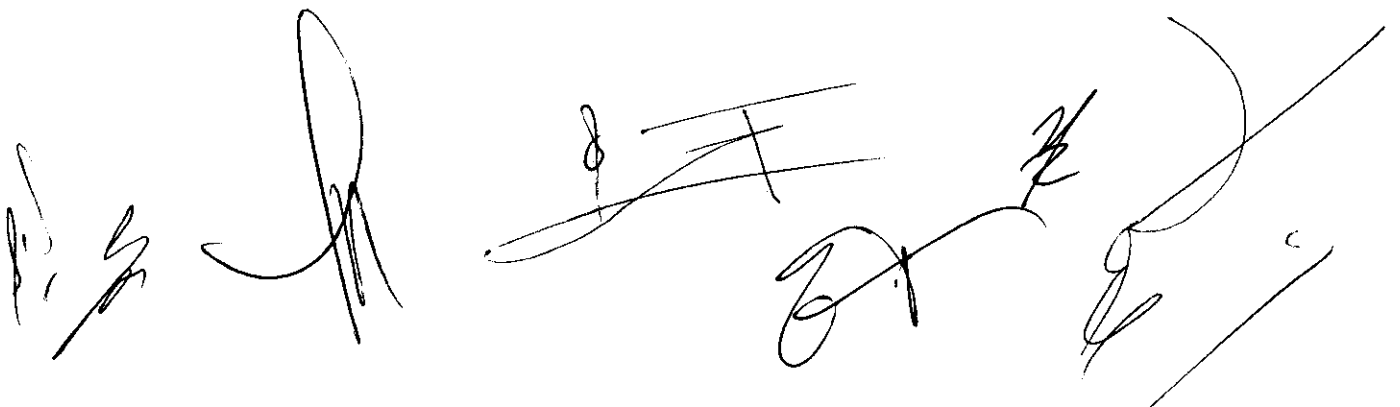
**ESTADO DE RESULTADOS PRESUPUESTALES  
Del 1 de Enero Al 31 de Julio del 2009**

<b>INGRESOS:</b>		<b>INVERSIÓN (FONDOS AJENOS)</b>	<b>GASTO OPERATIVO</b>
INGRESOS FEDERALES	\$ 22,790,355	22,790,355	
INGRESOS ESTATALES	78,017,548	67,196,868	10,820,680
INGRESOS PROPIOS	4,052,715		4,052,715
OTROS INGRESOS	16,796,619	13,255,607	3,541,012
	-----		
<b>SUMAN LOS INGRESOS</b>	<b>\$ 121,657,237</b>	<b>\$ 103,242,830</b>	<b>\$ 18,414,407</b>
<b>EGRESOS</b>			
COSTO DE OBRA	74,911,948	74,911,948	
GASTOS DE OPERACIÓN	15,629,294		15,629,294
OTROS GASTOS	1,201,330		1,201,330
MINISTRACIONES EFECTUADAS A TERCEROS	0	0	
GASTOS INDIRECTOS DE OBRA	0		0
	-----		
<b>SUMAN LOS EGRESOS</b>	<b>\$ 91,742,572</b>	<b>\$ 74,911,948</b>	<b>\$ 16,830,624</b>
<b>SUPERAVIT DEL EJERCICIO</b>	<b><u>\$ 29,914,665</u></b>	<b>\$ 28,330,882</b>	<b>\$ 1,583,783</b>

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles in black ink, which appear to be official approvals or signatures of the individuals responsible for the financial statements.

## **ANEXO N°3**

# **INFORME DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2009 DEL DESPACHO EXTERNO MANCERA, S.C.**

The image shows five distinct handwritten signatures in black ink, arranged horizontally across the bottom of the page. The signatures vary in style, with some being more cursive and others more blocky or stylized.

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL  
**R** ECIBID **O**  
31 AGO. 2009  
14/4/20  
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL  
Hermosillo, Sonora

**INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA**

**Estados financieros**

**Al 30 de junio de 2009 y  
31 de diciembre de 2008  
con Dictamen de los Auditores Independientes**

INSTITUTO SONORENSE DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
**R** 31 AGO 2009 **O**  
RECIBID  
DIRECCION GENERAL



INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Estados Financieros

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros auditados

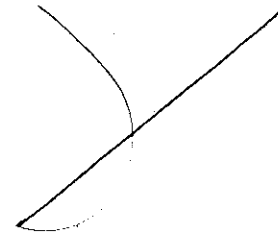
Balances generales

Estados de ingresos y egresos

Estados de variaciones en el patrimonio

Estados de cambios en la situación financiera

Notas de los estados financieros

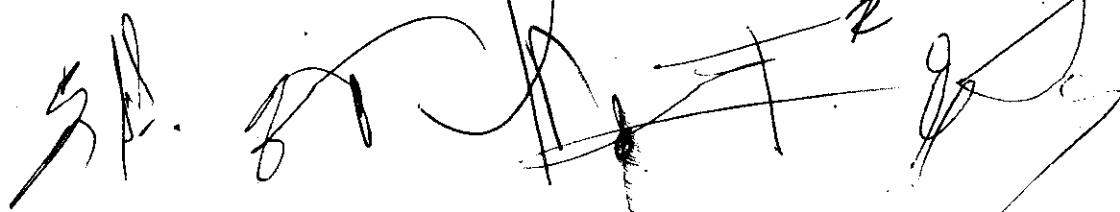


**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES****A la H. Junta Directiva  
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa**

Hemos examinado los balances generales del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por los períodos de 6 y 12 meses que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados con Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables al Instituto. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Como se menciona en la Nota 2), los estados financieros adjuntos del Instituto fueron preparados de conformidad con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a estas entidades.
2. Nuestro examen tuvo como punto primordial el de emitir la opinión, sobre los estados financieros antes mencionados. La información adicional que se incluye en la Nota 12) relativa a los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, fue preparada bajo la responsabilidad del Instituto, se presenta para análisis, y no se considera indispensable para la interpretación de la situación financiera, los remanentes de operación, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera del Instituto.
3. Con relación a las obras ejecutadas, nuestra revisión comprendió únicamente el examen del control interno contable establecido y la documentación que ampara los ingresos y egresos de la entidad, pero no incluyó el examen físico de las obras ejecutadas.



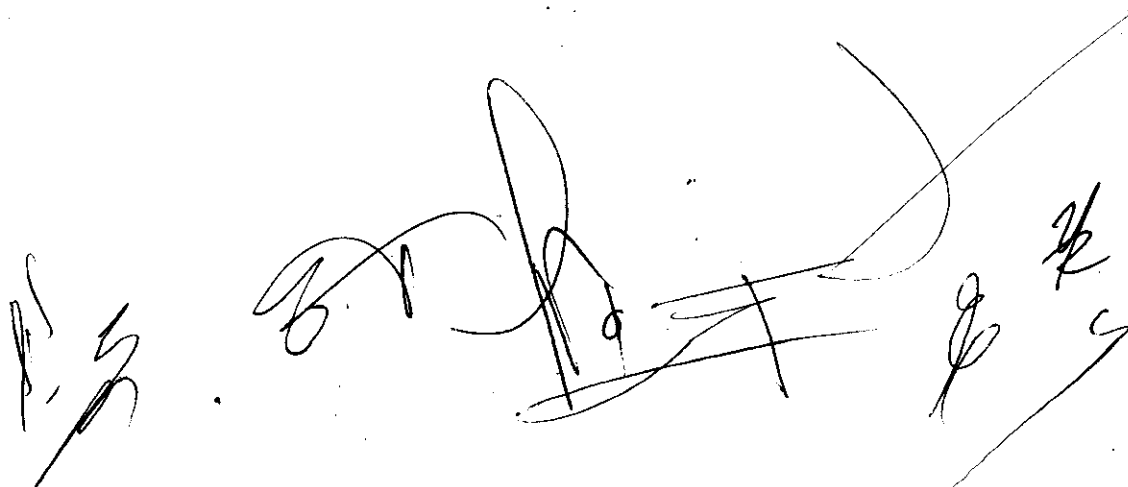
En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, y los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los períodos de 6 y 12 meses, que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases descritas en el párrafo 1 anterior.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global



C.P.C. Emilio Aviles Icedo  
Cédula Prof. 15262703

Hermosillo, Sonora.  
31 de Agosto de 2009.



**INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

**Balances generales**


(Cifras en pesos)

	Al 30 de junio de 2009	Al 31 de diciembre de 2008
<b>Activo</b>		
Activo circulante:		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 3)	\$ 100,026,136	\$ 119,677,603
Cuentas por cobrar:		
Otras cuentas por cobrar	134,940	505,907
Inventarios (Nota 4)	720,998	720,998
Total del activo circulante	<u>100,882,074</u>	<u>120,904,508</u>
Activo no circulante:		
Inmuebles, mobiliario y equipo (Nota 5)	22,514,257	22,392,707
Total del activo	<u>\$ 123,396,331</u>	<u>\$ 143,297,215</u>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar (Nota 6)	\$ 1,140,363	\$ 2,459,899
Impuestos por pagar (Nota 6)	733,339	1,628,878
Reserva para terminación de obra (Nota 7)	88,523,353	104,374,436
Total del pasivo circulante	<u>90,397,055</u>	<u>108,463,213</u>
Total del pasivo	<u>90,397,055</u>	<u>108,463,213</u>
Patrimonio: (Nota 8)		
Patrimonio	22,514,256	22,392,707
Superávit por donación	785,287	785,287
Remanentes acumulados	8,556,593	8,569,093
Remanente del ejercicio	1,143,140	3,086,915
Total del patrimonio	<u>32,999,276</u>	<u>34,834,002</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>\$ 123,396,331</u>	<u>\$ 143,297,215</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

  
Fernando E. Astiazarán Gutiérrez  
Director General

  
Lic. Jesús Carlos Rojas Barragán  
Director de Finanzas y  
Administración

  
C. Carmen Patricia Santacruz Ríos  
Subdirección de Contabilidad

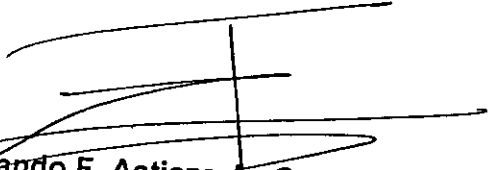
# INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

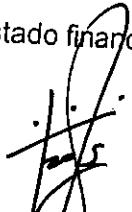
## Estados de ingresos y egresos

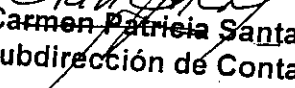
(Cifras en pesos)

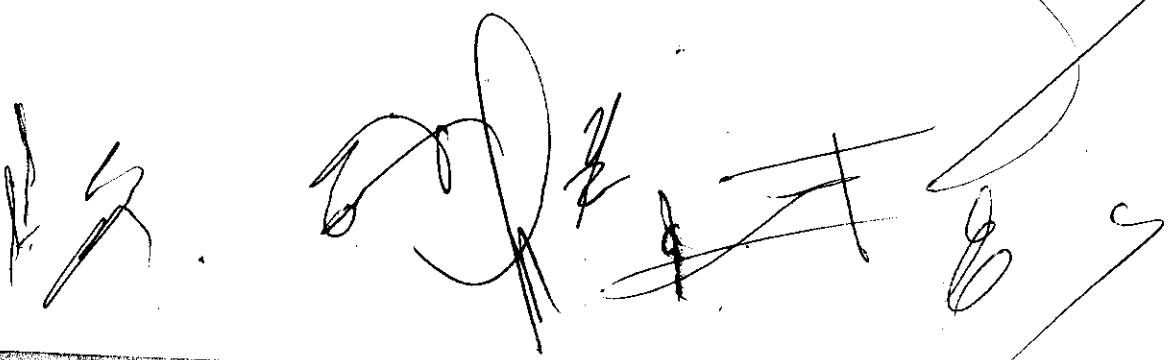
	Por el período de 6 meses terminado al 30 de junio de 2009	Por el período de 12 meses terminado al 31 de diciembre De 2008
<b>Ingresos: (Nota 9)</b>		
Ingresos federales	\$ 22,790,355	\$ 132,778,281
Ingresos estatales	53,396,885	144,660,509
Otros ingresos	12,080,357	7,391,525
Productos financieros	2,319,601	5,722,012
	<b>90,587,198</b>	<b>290,552,327</b>
<b>Egresos: (Nota 10)</b>		
Costo de obra	74,911,948	256,188,053
Gastos de operación	13,237,071	25,901,916
Ministraciones efectuadas a terceros	-	1,757,843
Gastos indirectos de obra	1,039,187	2,828,594
Otros gastos	255,852	789,006
	<b>89,444,058</b>	<b>287,465,412</b>
Remanente del ejercicio	<b>\$ 1,143,140</b>	<b>\$ 3,086,915</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

  
**Fernando F. Astiazarán Gutiérrez**  
 Director General

  
**Lic. Jesús Carlos Rojas Barragán**  
 Director de Finanzas y  
 Administración

  
**C. Carmen Patricia Santacruz Ríos**  
 Subdirección de Contabilidad



INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Estados de Variaciones en el Patrimonio

Por los periodos de 6 y 12 meses terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008

(Cifras en pesos)

	Patrimonio	Superávit por donación	Remanentes acumulados	Remanente del ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre del 2007	\$ 21,454,737	\$ 793,365	\$ 8,569,093	\$ -	\$ 30,817,195
Adquisiciones de mobiliario y equipo	1,017,069				1,017,069
Venta de Equipo de transporte	( 79,099)				( 79,099)
Bajas de inmuebles, mobiliario y equipo donado		( 8,078)			( 8,078)
Resultado del ejercicio		785,287	8,569,093	3,086,915	3,086,915
Saldos al 31 de diciembre del 2008	22,392,707	785,287	8,569,093	3,086,915	34,834,002
Adquisiciones de mobiliario y equipo	121,549				121,549
Remanente del ejercicio con traspaso a ingresos del periodo (Nota 8)				( 3,086,915)	( 3,086,915)
Reclasificación de saldos (Nota 8)			( 12,500)		( 12,500)
Resultado del ejercicio				1,143,140	1,143,140
Saldos al 30 de junio de 2009	\$ 22,514,256	\$ 785,287	\$ 8,556,593	\$ 1,143,140	\$ 32,999,276

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Arq. Fernando F. Astiazarán Gutiérrez  
Director General

Lic. Jesús Carlos Rojas Barragán  
Director de Finanzas y Administración

C. Carmen Patricia Santacruz Ríos  
Subdirección de Contabilidad

# INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

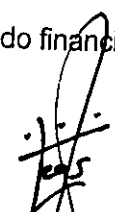
## Estado de cambios en la situación financiera


(Cifras en pesos)

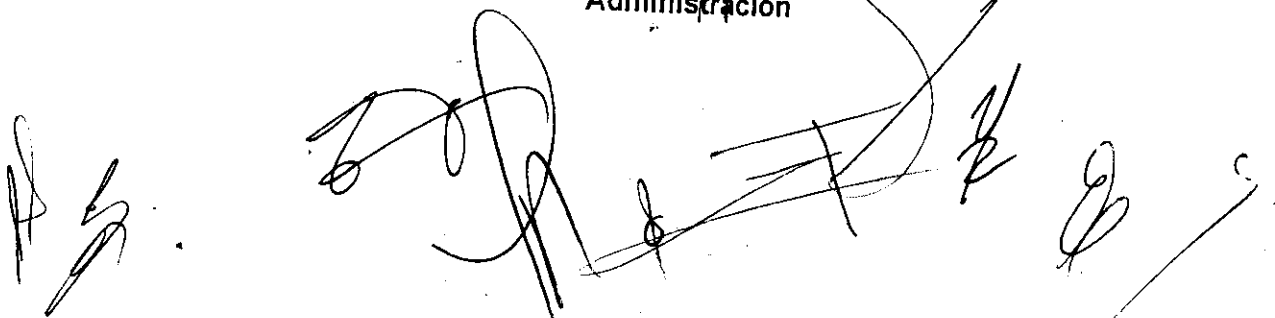
Operación	Por el período de 6 meses terminado al 30 de junio de 2009	Por el período de 12 meses terminado al 31 de diciembre de 2008
Remanente del ejercicio	\$ 1,143,140	\$ 3,086,915
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren el uso de recursos:</b>		
Cuentas por cobrar	358,466	( 341,004)
Inventarios	-	8,978
Pagos anticipados	-	78,431
Cuentas por pagar	( 2,215,075)	1,655,187
Reserva para aplicación de obra	( 15,851,083)	( 2,382,889)
Movimientos en el patrimonio	121,549	929,892
Reclasificación de saldos	( 3,086,915)	-
Recursos generados por la operación	( 19,529,918)	3,035,510
<b>Inversión</b>		
Inmuebles, maquinaria y equipo	( 121,549)	( 937,971)
Recursos utilizados en actividades de inversión	( 121,549)	( 937,971)
Aumento neto de efectivo e inversiones temporales	( 19,651,467)	2,097,539
Efectivo e inversiones temporales al inicio del año	119,677,603	117,580,064
Efectivo e inversiones temporales al final del año	\$ 100,026,136	\$ 119,677,603

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

  
 Fernando F. Astíazarán Gutiérrez  
 Director General

  
 Lic. Jesús Carlos Rojas Barragán  
 Director de Finanzas y  
 Administración

  
 C. Garmén Patricia Santacruz Ric  
 Subdirección de Contabilidad



# INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

1.

## Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008

(Cifras en pesos)

### 1. Constitución y operación

El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado en la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, creado según Decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 30 de marzo de 1998, y modificado según Decreto del 23 de Abril de 2009.

El Instituto tiene por objeto la programación, presupuestación, construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos y culturales en el Estado, teniendo entre otras las siguientes atribuciones:

- Formular, conducir, normar, regular y evaluar los programas para la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa y cultural del Estado;
- Organizar, dirigir y ejecutar los planes y programas estatales para la construcción, equipamiento, modernización, mantenimiento y rehabilitación de los espacios estatales en materia educativa y cultural;
- Validar las propuestas de construcción, equipamiento, modernización, mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos y culturales en la Entidad;
- Administrar los recursos que los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal asignen a la infraestructura educativa y cultural del Estado, así como las aportaciones que para el mismo objeto efectúan los Sectores Social y Privado y demás ingresos que obtenga por cualquier otro concepto; atendiendo a criterios de necesidad, equidad, racionalidad y eficiencia, dando estricto cumplimiento a la diversa normatividad y disposiciones vigentes en la materia, tanto del orden Federal como Estatal;
- Realizar los estudios y proyectos necesarios para la construcción, equipamiento, modernización y construcción de los aspectos educativos y culturales en la Entidad;
- Otorgar las autorizaciones para la ejecución de obras destinadas a la instalación de servicios conexos o auxiliares de cualquier naturaleza, que afecten los espacios educativos y culturales de la Entidad.
- Establecer convenios con Ayuntamientos, Instituciones y Organismos de los Sectores Social y Privado, para llevar a cabo programas de obras de infraestructura educativa y cultural en el Estado;
- Apoyar permanentemente a las administraciones municipales, para que gradualmente participen en los programas de construcción, reparación y mantenimiento de los espacios educativos y de cultura;



- Promover la investigación y desarrollo continuo de métodos, materiales, instalaciones y proyectos de construcción para mejorar la imagen, dignidad y eficiencia de los espacios e instalaciones educativas y culturales;
- Impulsar la participación social organizada de las comunidades, en la definición de las características de sus espacios educativos y de cultura, así como en la supervisión de los recursos destinados a su construcción;
- Promover el compromiso social en el quehacer educativo, incorporando a las comunidades en la mejora y mantenimiento de las instalaciones físicas, mobiliario y equipo de los espacios educativos y culturales de la entidad;
- Fomentar el desarrollo regional del estado mediante la utilización de mano de obra, técnicas y materiales regionales;
- Las demás que le otorguen las disposiciones legales aplicables.

## 2. Resumen de las principales políticas y prácticas contables

### a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental sobre la base de devengado modificado, la cual cumple con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

Los estados financieros se han preparado sobre la base de valor histórico, de acuerdo con los principios contables gubernamentales para los organismos descentralizados, los cuales son similares a las Normas de Información Financieras Mexicanas (NIF), solo que incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, ni se cuantifican los beneficios a empleados, entre otros aspectos.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes, fueron autorizadas por el Director General del Instituto, Arq. Fernando Francisco Astiazarán Gutiérrez el día 15 de julio de 2009. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la H. Junta Directiva. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

### b) Moneda

Las expresiones monetarias que se incluyen en los estados financieros y las notas que se acompañan están presentadas en pesos.

### c) Efectivo y equivalentes

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y que se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

**d) Reserva para cuentas incobrables**

La Institución revisa periódica y sistemáticamente la antigüedad y cobro de sus cuentas por cobrar. Como resultado de este procedimiento no se identificaron cuentas que pudieran considerarse en la estimación para cuentas de cobro dudoso.

**e) Inventarios y costos de operación**

Los inventarios de materiales de laboratorios, pedagógicos y demás son valuados a costos promedios históricos de adquisición.

**f) Inmuebles, mobiliario y equipo**

Las inversiones de mobiliario y equipo son registrados contablemente a su costo de adquisición afectando paralelamente gastos y patrimonio adquirido.

En el caso de los bienes donados, se registran contablemente afectando inversión y patrimonio al valor neto de reposición tomando como base avalúo del perito valuador independiente al momento de su incorporación y de acuerdo al acta de entrega forman parte del patrimonio donado.

**g) Ingresos y egresos**

Los ingresos del Instituto se registran como sigue:

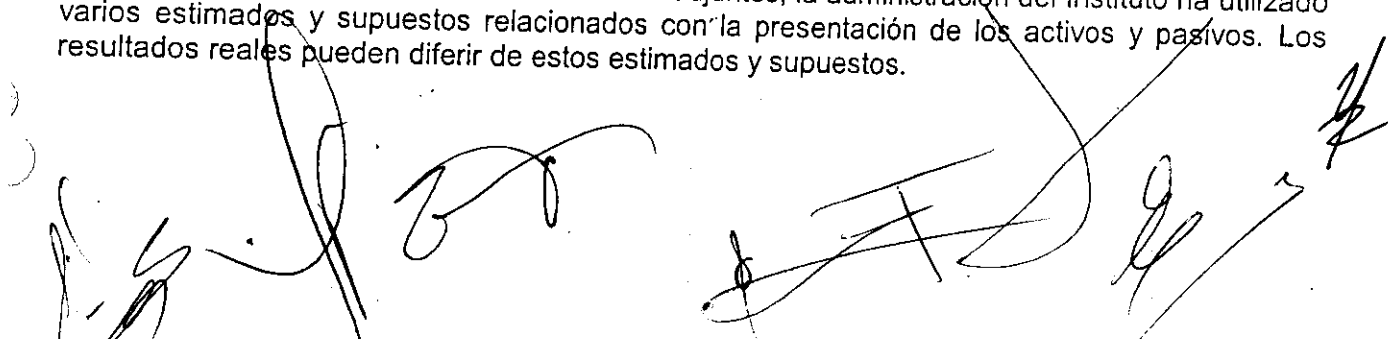
- Los subsidios, tanto del Gobierno Federal, como del Gobierno del Estado, así como los ingresos propios provenientes de las aportaciones particulares y otros ingresos, se registran conforme se van recibiendo.
- Los egresos se registran y/o reconocen al momento de la exigibilidad del pago, excepto por los recursos de programas pendientes de ejercer al cierre del ejercicio presupuestal que son reservados reconociéndolos como egresos, sin que exista desembolso de efectivo.

**h) Impuesto Sobre la Renta**

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, y solo tiene la obligación en los casos de retención y entero que señala la propia Ley y tratándose de pagos a terceros exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.

**i) Uso de estimaciones**

En la presentación de los estados financieros adjuntos, la administración del Instituto ha utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.



### j) Control presupuestal

El Instituto formula informes trimestrales de situación presupuestal, examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado. El sistema contable reconoce el registro presupuestal de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la entidad, así como su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados.

### 3. Efectivo e inversiones temporales

A continuación se presenta la integración de este rubro al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

	Al 30 de junio de 2009	Al 31 de diciembre de 2008
Caja	\$ 32,300	\$ -
Cuentas bancarias	23,969,866	19,340,131
Inversiones temporales	76,023,970	100,337,472
Total	\$ 100,026,136	\$ 119,677,603

### 4. Inventarios

Los inventarios al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, ascienden a \$720,998, y están constituidos por material de laboratorios, pedagógicos y demás, los cuales se asignarán para equipamiento de escuela. Durante los períodos antes mencionados no se efectuaron asignaciones, por lo que los inventarios están constituidos por los mismos productos.

Durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2009 no se efectuaron movimientos en este rubro; durante el ejercicio 2008 se efectuaron bajas de inventario por venta de materiales por \$8,977.

### 5. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, este rubro se compone como sigue:

	Al 30 de junio de 2009	Al 31 de diciembre de 2008
Terrenos	\$ 10,614,569	\$ 10,614,569
Edificios	2,346,917	2,346,917
Muebles y enseres	1,857,529	1,757,485
Equipo de computo	3,721,189	3,699,683
Equipo de transporte	3,920,421	3,920,421
Equipo de comunicación y telecomunicaciones	53,632	53,632
Total	\$ 22,514,257	\$ 22,392,707

## 6. Cuentas e impuestos por pagar

5.

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, este rubro se compone de la siguiente manera:

	Al 30 de junio de 2009	Al 31 de diciembre de 2008
Cuentas por pagar	\$ 534,337	\$ 1,320,993
Acreedores diversos	240,629	251,961
Retención a contratistas	365,397	886,945
Total cuentas por pagar	\$ 1,140,363	\$ 2,459,899
2 al Millar (I.C.I.C.)	13,030	70,816
2 al Millar por aplicar	107	107
5 al Millar	1	-
IVA Traslado	-	805
ISR Sobre Salarios	626,182	975,767
10% Retención I.S.R.	45,806	102,702
Convenio 2% D.I.F.	-	3,482
D.I.F. por aplicar 2%	-	936
IVA retenido	21	21
SECOGES	27,845	155,110
CECOP 15%	4,177	22,851
UNISON 10%	2,785	15,456
SEFUP	13,385	280,825
Total de impuestos por pagar	\$ 733,339	\$ 1,628,878
Total	\$ 1,873,702	\$ 4,088,777

Estos saldos se originan principalmente por el importe de las provisiones correspondientes al mes de junio de 2009 y diciembre de 2008, respectivamente, mismas que se liquidan por lo regular en el siguiente mes, de acuerdo a lo establecido en las propias leyes.

## 7. Reserva para terminación de obra

En este renglón de los estados financieros cuyo saldo al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, asciende a la cantidad de \$88,523,353 y \$104,374,436, respectivamente, corresponde a contratos de obra pendientes de ejercer al término del ejercicio, y se compone de la siguiente manera:

	Al 30 de junio de 2009	Al 31 de diciembre de 2008
Reserva 2006	\$ 1,466,243	\$ 8,148,911
Fondo proporcional 2008	18,794,048	13,053,270
FAM 2005	4,596,077	4,596,077
FAM 2008	14,688,319	63,041,804
FAM 2009	29,337,418	-
Musas	4,266,647	-
Estatad directo	9,201,373	-
Convenio con Instituciones	-	8,708,248
Otros	6,173,228	6,826,125
Total	\$ 88,523,353	\$ 104,374,436

## 8. Patrimonio

6.

Este renglón se integra como sigue:

	Al 30 de junio de 2009	Al 31 de diciembre de 2008
Patrimonio	\$ 22,514,256	\$ 22,392,707
Superávit por donación	785,287	785,287
Remanentes acumulados	8,556,593	8,569,093
Remanente del ejercicio	1,143,140	3,086,915
Total	\$ 32,999,276	\$ 34,834,002

Como se describe en la *Nota 2f*, el patrimonio se incrementa o disminuye por las altas y bajas de Inmuebles, mobiliario y equipo.

La variación del patrimonio se origina por las altas de activo fijo por \$121,549 y refrendo de recursos provenientes de 2008 por \$3,086,915 traspasados al rubro de ingresos del ejercicio 2009, asimismo por reclasificación de saldo de cuentas por cobrar a remanentes acumulados por \$30,000, aprobado por la H. Junta Directiva en Acta de la XL Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

## 9. Ingresos

Este renglón se integra como sigue:

	Al 30 de junio de 2009	Al 31 de diciembre de 2008
Ingresos federales	\$ 22,790,355	\$ 132,778,281
Ingresos estatales	53,396,885	144,660,509
Otros ingresos	12,080,357	7,391,525
Productos financieros	2,319,601	5,722,012
Total	\$ 90,587,198	\$ 290,552,327

Al 30 de junio de 2009 queda pendiente de recibir recursos por \$167,756,025 de acuerdo al presupuesto de ingresos y egresos modificado.

## 10. Egresos

Este renglón se integra como sigue:

	Al 30 de junio de 2009	Al 31 de diciembre de 2008
Costo de obra	\$ 74,911,948	\$ 256,188,053
Gastos de operación	13,237,071	25,901,916
Ministraciones efectuadas a terceros	-	1,757,843
Gastos indirectos de obra	1,039,187	2,828,594
Otros gastos	255,852	789,006
Total	\$ 89,444,058	\$ 287,465,412

Al 30 de junio de 2009 queda pendiente de ejercer recursos por \$225,104,381 de acuerdo al presupuesto de ingresos y egresos modificado.

### 11. Contingencias y compromisos

- a) Las contribuciones Federales, Estatales y Municipales están sujetas a revisión por parte de las Autoridades Fiscales durante un período de cinco años, estando contingentemente obligado al pago de dichas contribuciones, actualizaciones, multas y recargos por posibles diferencias que sean detectadas.
- b) El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos que correspondan cuando haga pagos a terceros por concepto de honorarios, arrendamientos, remuneraciones al personal, entre otros. También tiene obligación de exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando estén obligados a ello en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- c) De acuerdo con la política de egresos, mencionada en la *Nota 2g*), al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, se reconoció como egresos el importe de los recursos pendientes de ejercer y los intereses generados a esa fecha, identificados en cada uno de los programas por \$ 56,205,216 y \$85,504,375, respectivamente, con crédito a la reserva para terminación de obra.

### 12. Ejercicio Presupuestal

El análisis de las variaciones del ejercicio presupuestal del 1° de enero al 30 de junio de 2009, se resume a continuación:

Concepto	Programado original	Modificado	Alcanzado al 30 de junio de 2009	% Alcanzado Vs Modificado
Ingresos Federales	\$ 116,376,934	\$ 116,376,934	\$ 22,790,355	19.58%
Ingresos Estatales	131,846,120	131,846,120	53,396,885	40.50%
Ingresos Propios	3,056,456	3,056,456	3,265,678	106.85%
Otros Ingresos	7,063,713	7,063,713	11,134,280	157.63%
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 258,343,223</b>	<b>\$ 258,343,223</b>	<b>\$ 90,587,198</b>	<b>35.06%</b>

Capítulo	Programado original	Modificado	Ejercido al 30 de junio de 2009	% Ejercido Vs Modificado
1000 *	\$ 18,061,270	\$ 18,061,270	\$ 9,008,359	49.87%
2000 *	1,147,000	1,147,000	650,153	56.68%
3000 *	8,073,170	8,073,170	3,477,515	43.07%
5000 *	900,000	900,000	101,044	11.22%
6000 *	230,161,783	230,161,783	20,001,771	8.69%
<b>Total Gastos</b>	<b>\$ 258,343,223</b>	<b>\$ 258,343,223</b>	<b>\$ 33,238,842</b>	<b>12.87%</b>

\* Concepto de Capítulos:

- 1000 Servicios Profesionales
- 2000 Materiales y Suministros
- 3000 Servicios Generales
- 5000 Bienes Muebles e Inmuebles
- 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo

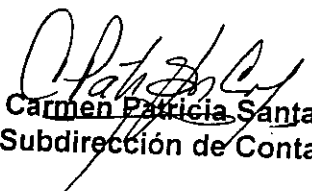
La variación en el rubro de ingresos se origina principalmente por los ingresos percibidos para inversión de obra, ya que normalmente al principio del ejercicio se maneja un estimado a recibir con base en lo que se recibió del ejercicio anterior; la SEC es quien promueve los recursos para inversión de obra y es la que recibe autorización de los recursos para ejercer en mayor o menor medida, dependiendo del caso, por lo que se puede recibir recursos extras a los programados en el ejercicio por obras autorizadas nuevas no contempladas o programas nuevos que la SEP le autoriza a la SEC, por tal motivo al recibir mayor ingreso con relación al programado se tiene mayor gasto. Sin embargo al 30 de junio de 2009 el incremento en los ingresos se origina principalmente por refrendo de recursos según se detalla en la Nota 8), además por incremento en convenios con instituciones, mismos que no estaban contemplados al inicio del periodo.



~~Lic. Fernando F. Astiazarán Gutiérrez~~  
Director General



Lic. Jesús Carlos Rojas Barragán  
Director de Finanzas y  
Administración

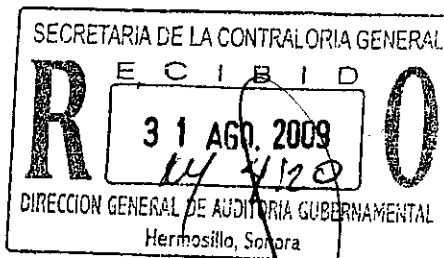


C. Carmen Patricia Santacruz Ríos  
Subdirección de Contabilidad

INSTITUTO SONORENSE DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ISIE)

Informe Complementario de Auditoria

Al 30 de junio de 2009





CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 40/2009

Anexo 3

Hermosillo, Sonora, a Agosto 31 del 2009

**Asunto:** Informe complementario de auditoría externa 2009, Semestre I.

**Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE)**

**C.P. Ignacio Pinto Avelar**  
Secretario de la Contraloría General  
Presente.-

Con el fin de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría aplicadas en nuestro examen de los estados financieros del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE) al 30 de junio de 2009, realizamos la evaluación de la estructura de control interno, determinando las observaciones que más adelante se detallan. Habiendo comentado previamente dichas observaciones con los funcionarios involucrados en la operación.

Como cumplimiento con las cláusulas del contrato de prestación de servicios profesionales No. 40/2009, en este documento se presenta el informe complementario de auditoría con observaciones, irregularidades y sugerencias.

Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que requieran en relación con el contenido de la presente.

Sin más por el momento, agradecemos su atención a la presente.

**Atentamente,**  
**Mancera, S.C.**  
Integrante de  
**Ernst & Young Global**

**C.P.C. Emilio Aviles Icedo**

C.c.p. Arq. Fernando Francisco Ortizarán Gutiérrez (Director General del ISIE)  
C.P. Patricia Eugenia Argüelles Canseco (Directora General de Auditoría Gubernamental)

Hermosillo, Sonora, a Agosto 31 del 2009

**Asunto:** Informe complementario de  
auditoría externa 2009, Semestre I.

**Instituto Sonorense de Infraestructura  
Educativa (ISIE)**

**C.P. Ignacio Pinto Avelar**  
Secretario de la Contraloría General  
P r e s e n t e

**Antecedentes:**

**ÓRGANO DESCENTRALIZADO**

**Auditado:**

Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

**Constitución:**

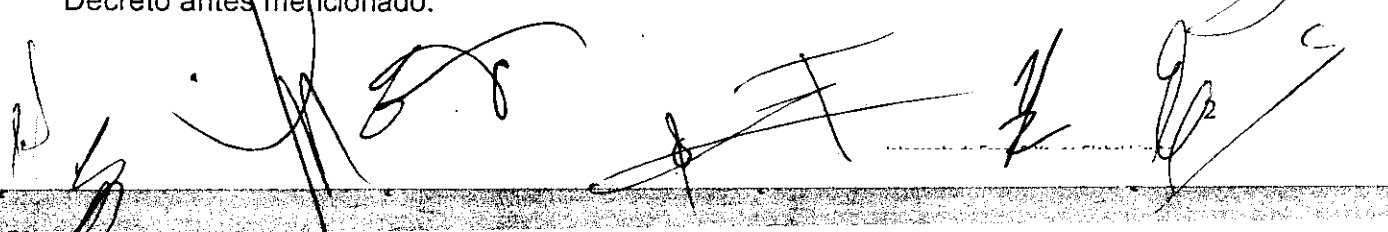
Con fecha 30 de Marzo de 1998 se realizó la creación del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, (ISIE), mediante decreto publicado por el Gobierno del Estado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, siendo modificado según decreto del día 23 de Abril de 2009.

El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonios propios, sectorizado en la Secretaría de Educación y Cultura.

La entidad opera financieramente a través de programas previamente establecidos y cada programa cuenta con subprogramas, para lo cual tiene un presupuesto asignado.

**Objetivos**

Según el Artículo del Decreto del día 30 de Marzo de 1998 y modificado según decreto del 23 de abril de 2009, el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa tiene por objeto la programación, presupuestación, construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos y culturales del Estado de Sonora, por lo que tendrá que darle cumplimiento a las siguientes atribuciones según el Artículo 3° del Decreto antes mencionado:



1. Formular, conducir, normar, regular y evaluar los programas para la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa y cultural del Estado;
2. Organizar, dirigir y ejecutar los planes y programas estatales para la construcción, equipamiento, modernización, mantenimiento y rehabilitación de los espacios estatales en materia educativa y cultural;
3. Validar las propuestas de construcción, equipamiento, modernización, mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos y culturales en la Entidad;
4. Administrar los recursos que los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal asignen a la Infraestructura Educativa y cultural del Estado, así como las aportaciones que para el mismo objeto efectúen los Sectores Social y Privado y demás ingresos que obtenga por cualquier concepto; atendiendo a los criterios de necesidad, equidad, racionalidad y eficiencia, dando estricto cumplimiento a la diversa normatividad y disposiciones vigentes en la materia, tanto del orden Federal como Estatal;
5. Realizar los estudios y proyectos necesarios para la construcción, equipamiento, modernización y reconstrucción de los espacios educativos y culturales en la Entidad;
6. Otorgar las autorizaciones para la ejecución de obras destinadas a la instalación de servicios conexos o auxiliares de cualquier naturaleza, que afecten los espacios educativos y culturales de la Entidad;
7. Establecer convenios con Ayuntamientos, Instituciones y Organismos de los Sectores Social y Privado, para llevar a cabo programas de obras de Infraestructura educativa y cultural en el Estado;
8. Apoyar permanentemente a las administraciones municipales, para que gradualmente participen en los programas de construcción, reparación y mantenimiento de los espacios educativos y de cultura;
9. Promover la investigación y desarrollo continuo de métodos, materiales, instalaciones y proyectos de construcción para mejorar la imagen, dignidad y eficiencia de los espacios e instalaciones educativas y culturales;
10. Impulsar la participación social organizada de las comunidades, en la definición de las características de sus espacios educativos y de cultura, así como en la supervisión de los recursos destinados a su construcción;
11. Promover el compromiso social en el quehacer educativo, incorporando a las comunidades en la mejora y mantenimiento de las instalaciones físicas, mobiliario y equipos de los espacios educativos y culturales de la entidad;
12. Fomentar el desarrollo regional del estado mediante la utilización de mano de obra, técnica y materiales regionales;
13. Las demás que le otorguen las disposiciones legales aplicables.

### Patrimonio

El patrimonio del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, estará constituido por:

- Los bienes muebles, y recursos que le sean transferidos por los Gobiernos Federal y Estatal;
- Los derechos que por cualquier concepto adquiera sobre los bienes muebles e inmuebles;
- Las aportaciones en efectivo y en especie que reciba de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como de los Sectores Social y Privado.

- Las donaciones, legados y demás liberalidades que reciba el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, y de los Sectores Social y Privado;
- Los Ingresos que perciba por concepto de concesiones, permisos, licencias, y autorizaciones que otorgue conforme a la Ley;
- Los rendimientos, recuperaciones y demás ingresos que obtenga por la inversión de los recursos a que se refieren las transacciones anteriores;
- En general, por todos los bienes y obligaciones que entrañen utilidad económica o sean susceptibles de estimación pecuniaria y que se obtengan por cualquier título legal.

### Órgano de Gobierno

El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, (ISIE) cuenta con los siguientes órganos:

- I. Órganos de Gobierno integrados por el Consejo Directivo y Director General, siendo el Consejo Directivo la máxima autoridad del Instituto, integrado este último por:
  - Un Presidente, que será el Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología.
  - Un Secretario, que será el Director General del Organismo,
  - Tres Vocales que serán:
    1. Secretario de Educación y Cultura del Estado;
    2. Secretario de Hacienda, y
    3. Director General Jurídico del Estado.
- II. Órganos de Apoyo Internos integrados por el Comité Técnico de Obras y el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- III. Unidades Administrativas integradas por la Dirección Técnica, Dirección de Obras, Dirección de Finanzas y Administración, y la Unidad de Informática.

La administración del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa recae en la Dirección General del Organismo, quien a su vez cuenta con un equipo de colaboradores encargados de los distintos departamentos operativos y administrativos.

A la fecha de emisión del presente informe, los puestos a nivel dirección del Organismo, lo desempeñan las siguientes personas:

- Director General (Arq. Fernando Francisco Astiazarán Gutiérrez)
- Director de Administración y Finanzas (Lic. Jesús Carlos Rojas Barragán)
- Director Técnico (Arq. Cristina Navarro Fernandez)
- Director de Obras (Ing. Francisco Javier Maciel Ruiz)

### Órgano de Control Interno y Comisario Público

La vigilancia del Organismo estará a cargo de un Comisario Público designado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado quien es el responsable de vigilar y evaluar el desempeño global y por áreas específicas del Organismo, su nivel de eficiencia, el apego a las disposiciones legales vigentes, el cumplimiento de sus metas y programas, así como el manejo de sus ingresos y egresos.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with initials like 'C' and '4'.

Se cuenta además con un órgano de control y desarrollo administrativo, el cual es integrante de la Contraloría General del Estado, que se encarga de vigilar los movimientos mensuales que se realizan de manera operativa y contable, que en su caso afecten a las cuentas de balance y de presupuesto. Por el período de revisión este órgano está a cargo de la C.P. Olga María Córdoba Bustamante, quien desempeña sus labores en las propias instalaciones del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

#### **Desarrollo de la revisión:**

La Dirección General de Administración y Finanzas del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa es la responsable de preparar información financiera en forma mensual consistente en balance general, estado de ingresos y egresos, y relaciones analíticas y auxiliares que complementan la información. Se incluye en la información financiera lo relacionado con las partidas presupuestales.

Nuestro trabajo, tiene como objetivo realizar una auditoria sobre los Estados Financieros del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, que nos permita emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos, de conformidad con las Reglas y Prácticas Contables aplicables a Entidades Gubernamentales.

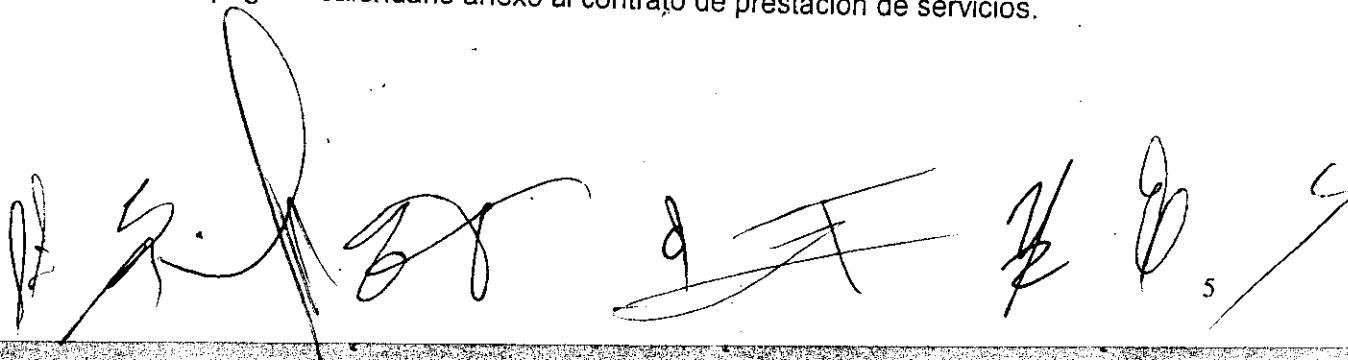
Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las Normas Generales de Auditoria Pública y, en consecuencia, incluyó procedimientos para el estudio y evaluación del control interno a fin de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestras pruebas de auditoria que fueron aplicadas en las circunstancias a los conceptos que integran el Estado de Posición Financiera, así como el registro de las partidas presupuestales de ingresos y egresos, y a los documentos que soportan dichos registros.

Los objetivos específicos de nuestra revisión se enfocaron sobre la razonabilidad de que:

- La información que presentan los Estados Financieros es íntegra.
- La información que presentan los Estados Financieros se obtiene de los registros de control presupuestal y de la contabilidad en general.
- La información contenida en los registros de contabilidad es veraz y corresponde a transacciones efectivamente realizadas.

#### **Período:**

La auditoria practicada a los estados financieros de Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, comprende el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, en apego al calendario anexo al contrato de prestación de servicios.

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there are approximately seven distinct marks, including a large, stylized signature, several sets of initials, and a signature that appears to end with the number '5'. The marks are scattered across the width of the page.

## **Alcance:**

### **Análisis**

Se llevó a cabo de acuerdo con Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), las cuales en esencia son las mismas que las Normas y Procedimientos de Auditoría emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y con base a la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos administrados por el Órgano Desconcentrado y en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias.

Derivado de lo anterior nuestra revisión correspondió a las aplicaciones patrimoniales del ejercicio presupuestal de 2009, e inicia con las aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de los ingresos propios y de terceras personas, las aprobaciones de su ejercicio en los programas autorizados efectuados por el Comité Técnico, así como el soporte documental que ampara la operación. Por lo que no incluye la inspección técnica de las inversiones efectuadas.

### **Patrimonio aportado**

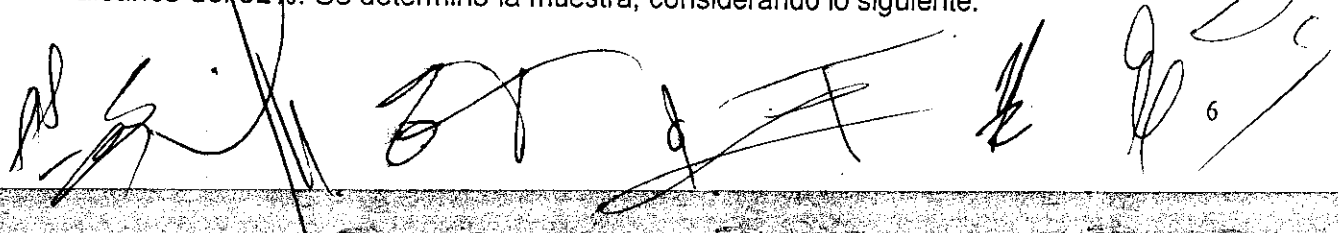
Las aportaciones realizadas en el período comprendido del 1° de enero de 2009 al 30 de junio de 2009 ascendieron a \$90,587,198 por parte del Gobierno Estatal, Ingresos propios y aportaciones hechas por terceros, dichas aportaciones se revisaron mediante la revisión detallada de las ministraciones efectuadas y los convenios de coordinación para la transferencia de recursos celebrados con la SEC., e instituciones como DIF, IT de Cananea, Cecytes entre otros.

### **Patrimonio aplicado**

El patrimonio que se ejerció según los estados financieros de ISIE que prepara la Administración del Instituto por el período comprendido del 1° de enero de 2009 al 30 de junio de 2009 ascendió a \$18,706,732 de costos de obra ejercido, así como los costos operativos por \$14,532,109. Nuestra revisión consistió en solicitar las relaciones analíticas y los contratos celebrados con contratistas de las obras contratadas o prestadores de servicios, para efectos de conocer en forma detallada el nombre del contratista o prestador de servicio, el presupuesto asignado, el programa al cual se aplica el recurso, nombre de la escuela, nivel al que pertenece, el monto total contratado, el ejercido y el pendiente de ejercer durante la obra contratada, etc., en el caso de los gastos operativos, la revisión se realizó por concepto específico y con un muestreo selectivo de la documentación fuente que justifiquen el egreso.

### **Expedientes de obra y adquisiciones revisados**

Se analizaron 41 expedientes de obras contratadas y ejercidas por el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa en los meses de enero a junio de 2009; efectuando una revisión de las obras contratadas de \$145,855,458 pesos con un alcance del 52%. Se determinó la muestra, considerando lo siguiente:



## Partidas destacadas

Se seleccionaron expedientes de acuerdo al monto de la obra contratada y monto ejercido por la entidad, así como en forma aleatoria, por aquellas obras contratadas en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2009, sumalizando una muestra de \$15,249,728 pesos, sobre el total ejercido, equivalente al 52%.

Nuestra revisión comprendió únicamente el examen del control interno establecido (Normatividad de los programas) y la documentación que ampara dichos registros, pero no incluyó el examen físico de la aplicación del mismo.

## Organización general

El convenio de coordinación en materia de Infraestructura Educativa celebrado desde 1998 entre el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa y el Gobierno del Estado de Sonora que otorga vida al Instituto.

Unas de las herramientas más importantes y con las cuales una Entidad mitiga sus riesgos y lleva un mejor control interno, son los manuales de procedimientos, reglamento interior, políticas internas, etc.

La entidad cuenta con lo siguiente:

- Reglamento Interior, manuales, políticas y Registro de la Entidad ante la Secretaría de Hacienda, RFC, etc.
- Reglamento Interior publicado a través del boletín oficial número 50 SECC III de fecha 22 de diciembre de 2005.
- Acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones al Reglamento Interior publicado a través del boletín oficial número 2 SECC II de fecha 7 de Julio de 2008.
- Decreto que crea al Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, publicado a través del boletín oficial número 26 SECC I de fecha 30 de Marzo de 1988.
- Reforma al decreto de creación publicado a través del Boletín Oficial con fecha 23 de Abril de 2009.
- Manual de Organización actualizado con fecha 30 de Marzo de 2009.
- Manual de Procedimientos actualizado con fecha 24 de Noviembre de 2008.
- Manual de Trámites y Servicios actualizado con fecha 29 de Marzo de 2007.
- Políticas Administrativas 2009 autorizadas por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria número XL del día 26 de Marzo de 2009.
- Reglamento de Operación de los Ingresos propios actualizado en la XXXI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 2 de Mayo de 2007.

De la revisión de su organización general se observó lo siguiente:

- Cumple con políticas operativas y administrativas de carácter interno, elaboradas por escrito y autorizadas.
- El reglamento interior los manuales y las políticas internas, son del conocimiento del personal.

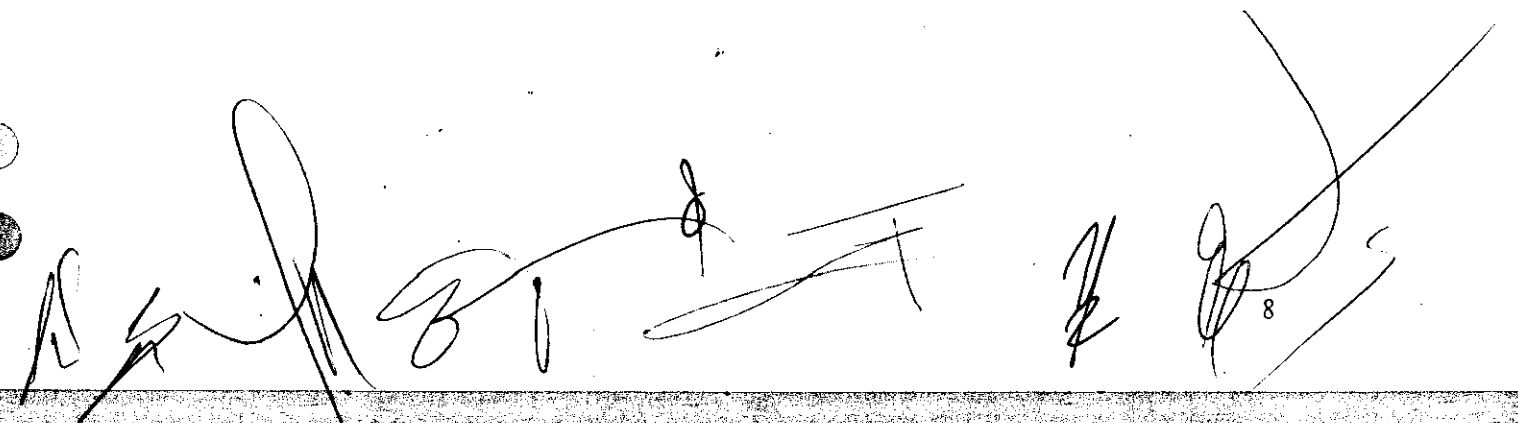
Handwritten signatures and a large scribble at the bottom of the page.

- Se conocen y aplican las siguientes leyes: Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento, Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora y Su Reglamento.
- La plantilla de personal se encuentra autorizada.
- Se elaboran informes trimestrales del avance del programa anual de objetivos y metas que son entregados a la Secretaría de Hacienda.
- Se encuentra registrado el Organismo en el padrón de entidades ante la Secretaría de Hacienda.
- Se tienen celebrados convenios con el Gobierno Estatal.
- La entidad esta inscrita en el Registro Federal de Contribuyente.
- Los Estados Financieros son firmados por el Director General, el Director de Finanzas y Administración y la Subdirección General de Contabilidad.

### Objetivos y metas

Para el ejercicio 2009, el Órgano Desconcentrado programó 21 metas, de las cuales, al 30 de Junio de 2009, 8 no fueron cumplidas al 100%, incluidas entre ellas, incumplimientos y cumplimientos con un porcentaje mayor al programado, mismas, que se manifiesta en oficio EVTOP-04.

A continuación se muestra el Avance Programático del Programa Operativo Anual, así como las aclaraciones a las metas no cumplidas al 100%, referenciadas en dicho cuadro con las letras de la A a la H.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles in black ink. There are approximately seven distinct marks, some appearing to be initials or full names, and others being large, sweeping strokes. The marks are located below the main body of text and above a dark horizontal line at the very bottom of the page.







## Justificaciones de la Entidad:

### Justificación "A"

#### Primer trimestre

1. Con relación a la meta 04 de la Dirección General: "Someter a consideración del Consejo Directivo las políticas administrativas para el ejercicio correspondiente y presentar trimestralmente el informe de actividades"; como se tenía programado, se presentó el Informe Trimestral de Actividades, en relación a las Políticas Administrativas para el Ejercicio 2009, estas se tenían programadas para presentarse durante el 2do trimestre, sin embargo fueron presentadas durante el primer trimestre.

#### Segundo trimestre

1. Con relación a la meta 04 de la Dirección General: "Someter a consideración del Consejo Directivo las políticas administrativas para el ejercicio correspondiente y presentar trimestralmente el informe de actividades"; como se tenía programado, se presentó el Informe Trimestral de Actividades, en relación a las Políticas Administrativas para el Ejercicio 2009, estas se tenían programadas para presentarse durante el 2do trimestre, sin embargo fueron presentadas en el primer trimestre.

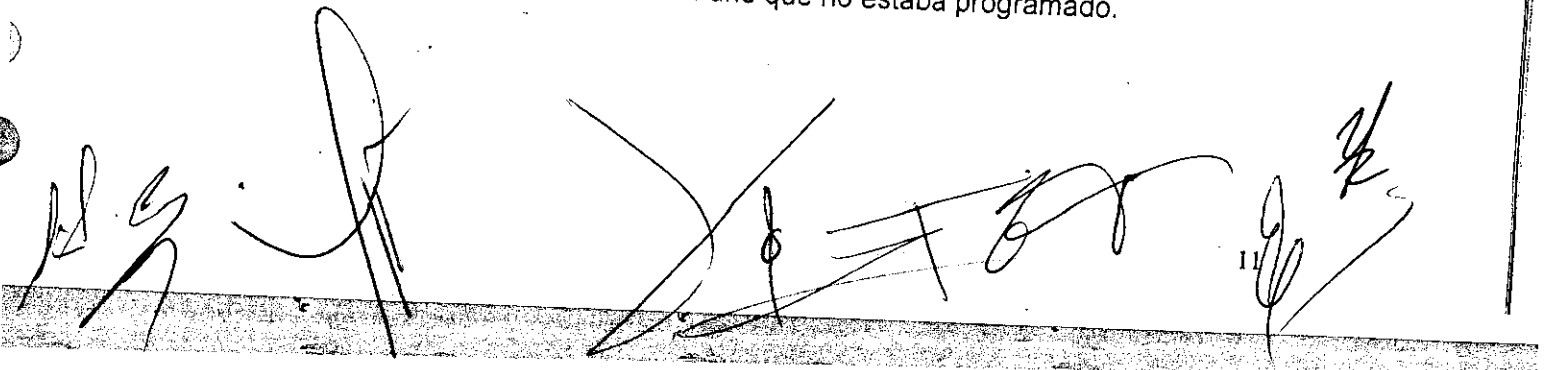
### Justificación "B"

#### Primer trimestre

1. Con relación a la meta 05 de la Dirección de Finanzas y Administración "Promover la Impartición de los cursos de capacitación para el desarrollo de los empleados del Instituto"; al respecto se informa que durante el primer trimestre el personal de este Instituto asistió a cuatro cursos de capacitación: "Sanando tu vida", impartido por Lic. Jaime Valencia, 14 participantes, 6 horas, 30 de enero de 2009, "Primera capacitación anual para sujetos obligados" impartido por el Instituto de Transparencia Informativa del Estado, 4 horas, 17 de febrero de 2009, "Creatividad e innovación en la administración pública", impartido por CECAP, 7 horas, 10 de marzo de 2009 y "Foro de Infraestructura: Potenciando el desarrollo", impartido por CMIC, UNISON, CICS, INCIDE, 18 participantes, duración 11 y 12 de febrero de 2009, según programa. Cabe señalar que este último curso no estaba programado para este primer trimestre, sin embargo la Dirección General autorizó su asistencia.

#### Segundo trimestre

2. Con relación a la meta 05 de la Dirección de Finanzas y Administración "Promover la Impartición de los cursos de capacitación para el desarrollo de los empleados del Instituto"; al respecto se informa que durante el segundo trimestre el personal de este Instituto asistió a 5 cursos de capacitación, cabe señalar que estaban programados 6, pero durante el primer trimestre se asistió a uno que no estaba programado.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

## **Justificación "C"**

Primer trimestre

1. Con relación a la meta 01 de la Dirección Técnica "Elaborar los expedientes técnicos para la ejecución de las obras", se modifica esta meta para quedar en 386 expedientes técnicos, para la ejecución de obra para el ejercicio 2009: anteriormente estaba una meta original anual de 600, lo anterior en cumplimiento al Programa General de Obras y en atención a los oficios emitidos por la Secretaría de Educación y Cultura, al respecto se le comunica que a pesar de que se redujo el volumen de obras programadas autorizadas, se cumplió con un número mayor al no recalendarizado para este trimestre, con 25 expedientes técnicos más. Se anexa tarjeta informativa de cómo se va integrando el programa referido y formato con recalendarización de las metas modificadas por trimestre.

Segundo trimestre

2. Con relación a la meta 01 de la Dirección Técnica "Elaborar los expedientes técnicos para la ejecución de las obras", con relación a los resultados de esta meta, en el cual se habían programado 80 expedientes técnicos para este segundo trimestre, se comunica que derivado del volumen de obras programadas autorizadas, se cumplió con un número mayor a lo estipulado en 54 expedientes técnicos de más.

## **Justificación "D"**

Segundo trimestre

1. Con relación a la meta 02 de la Dirección Técnica "Elaborar los procedimientos de licitación", con relación a los resultados de esta meta en la cual se habían programado 25 procedimientos de licitación para este segundo trimestre, se comunica que derivado del volumen de obras programadas autorizadas, se cumplió con un número mayor a lo estipulado con 3 licitaciones de más.

## **Justificación "E"**

Segundo trimestre

1. Con relación a la meta 03 de la Dirección Técnica "Elaborar los contratos de obra", con relación a los resultados de esta meta en la cual se habían programado 150 contratos de obras para este segundo trimestre, se comunica que derivado del volumen de obras programadas autorizadas, se cumplió con un número mayor a lo estipulado con 23 contratos de más.

## Justificación "F"

### Primer trimestre

1. Con relación a la meta 01 de la Dirección de Obras "Elaborar dictámenes técnicos para registrar los requerimientos de reparación en las escuelas de nivel básico", los dictámenes técnicos que se realizaron fueron un poco menos de los programados (52), debido a que nosotros estamos sujetos a las necesidades de la Secretaría de Educación y cultura.

### Segundo trimestre

2. Con relación a la meta 01 de la Dirección de Obras "Elaborar dictámenes técnicos para registrar los requerimientos de reparación en las escuelas de nivel básico", los dictámenes técnicos que se realizaron a la fecha son los que se habían programado para este trimestre.

## Justificación "G"

### Primer trimestre

1. Con relación a la meta 02 de la Dirección de Obras "Establecer y realizar la supervisión de obra para controlar el tiempo, el presupuesto de obra y la calidad en la construcción de las mismas", al respecto se les informa que en este año la Secretaría de Educación y Cultura decidió empezar a realizar sus programas más temprano, y de adelantó la contratación de las obras, además sabemos que, el número de obras para supervisar, es igual al número de contratos que genere la Dirección Técnica de este Instituto, debido a esto aumentaron al doble con respecto a lo programado en este trimestre.

### Segundo trimestre

2. Con relación a la meta 02 de la Dirección de Obras "Establecer y realizar la supervisión de obra para controlar el tiempo, el presupuesto de obra y la calidad en la construcción de las mismas", al respecto se les informa que la Supervisión de obras se ha estado realizando de acuerdo a los contratos que son autorizados, tanto por la Secretaría de Educación y Cultura como por la Secretaría de Hacienda, sin embargo se han visto disminuidos en este año por ser el último del sexenio.

## Justificación "H"

### Primer trimestre

1. Con relación a la meta 03 de la Dirección de Obras "Registrar la entrega y recepción de las obras ejecutadas", las actas de entrega se hacen hasta que la obra ya esta terminada, sin embargo en este primer trimestre se logró la meta programada.

Les recordamos que siempre en nuestra programación de obras, estamos sujetos a la programación original del anteproyecto de obras de la Secretaría de Educación y Cultura, la cual constantemente sufre modificaciones.

Segundo trimestre

2. Con relación a la meta 03 de la Dirección de Obras "Registrar la entrega y recepción de las obras ejecutadas", las actas de entrega se hacen hasta que la obra ya esta terminada, sin embargo en este segundo trimestre se logró la meta programada.

### Sistema de información y registro

La Entidad Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, maneja sus registros contables a través del Sistema CONT PAQ 2001. Del análisis de los registros contables se tomaron en cuenta los siguientes documentos:

- Catálogo de Cuentas
- Políticas de Registro

### Información financiera

#### Balance General al 30 de junio de 2009 (Miles de pesos)

Rubro	Activo	Pasivo + Patrimonio
Efectivo y Equivalentes	\$ 100,026	
Cuentas por cobrar	135	
Almacén	721	
Activo Fijo	22,514	
Pasivo a Corto Plazo		\$ 1,874
Pasivo Diferido		88,523
Patrimonio		31,856
Remanente del Periodo		1,143
<b>Totales</b>	<b>\$ 123,396</b>	<b>\$ 123,396</b>

#### Estado de Remanentes del 1 de enero de 2009 al 30 de junio de 2009 (Miles de pesos)

Ingresos	\$ 90,587
Egresos	89,444
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>\$ 1,143</b>

Para la auditoria, bajo el enfoque de pruebas del control interno, aplicación de pruebas sustantivas y revisión analítica, se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas:

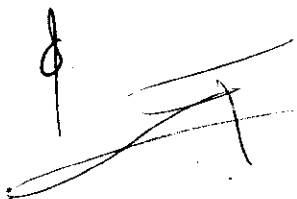
Nombre de la cuenta	Saldo	Analizado	Observado
Caja	\$ 32,300	\$ -	\$ -
Bancos	23,969,866	23,969,866	-
Inversiones	76,023,970	76,023,970	-
Cuentas por Cobrar	49,501	49,501	-
Deudores Diversos	66,581	66,581	-
Almacén	720,998	720,998	-
Otros Anticipos	5,750	-	-
Subsidio al Empleo	13,108	13,108	-
Terrenos	10,614,569	10,614,569	*
Edificios	2,346,917	2,346,917	*
Muebles y Enseres	1,857,529	1,857,529	*
Equipo de Cómputo	3,721,189	3,721,189	*
Equipo de Transporte	3,920,421	3,920,421	*
Equipo de Comunicación	53,633	53,633	*
Cuentas por Pagar	534,336	251,995	-
Acreedores Diversos	240,629	240,629	-
Impuestos por Pagar	733,339	671,988	-
Reserv. Aplic. a Terminación de Obras	88,523,353	24,922,354	-
Retenciones a Contratistas	365,397	-	-
Patrimonio	22,514,257	22,514,257	*
Superavit por Donación	785,288	785,288	-
Resultado de Ejercicios Anteriores	8,556,593	8,556,593	-
Ingresos Federales	22,790,355	22,790,355	-
Ingresos Estatales	53,396,885	53,396,885	-
Ingresos Propios	3,265,678	1,021,292	-
Otros Ingresos	11,134,280	2,913,695	-
Costo de Obra	74,911,948	18,706,732	-
Gastos de Operación	13,237,071	11,145,030	-
Programas Especiales	255,852	-	-
Gastos indirectos de obra	1,039,187	684,895	-

\* Altas y variaciones del período

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and a signature on the right.

**CONCLUSIÓN:**

Se efectuaron pruebas de control interno, pruebas sustantivas y revisión analítica del examen practicado a los Estados Financieros básicos presentados por la Administración de la Entidad al 30 de Junio de 2009, en su etapa preliminar por el primer semestre del Ejercicio Fiscal, y los efectos de control y financieros que se derivaron, no se identificaron irregularidades o desviaciones a los mismos, de conformidad con Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables.





**INSTITUTO SONORENSE DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

Otros Informes

Al 30 de junio de 2009

INSTITUTO SONORENSE DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
**R** 31 AGO 2009 **O**  
**RECIBID**  
DIRECCION GENERAL

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL  
**R** **RECIBID** **O**  
31 AGO 2009  
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL  
Hermosillo, Sonora

**INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

**Otros informes**

Al 30 de Junio de 2009

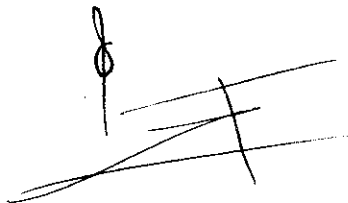
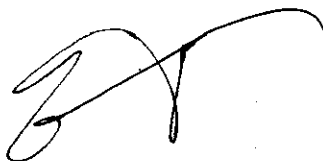
**Contenido**

Cuestionario de Control Interno

Programa de pruebas de oportunidad

Informe sobre cancelaciones de cuentas por cobrar y cuentas por pagar

Carta de Sugerencias



**INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ISIE)**

Concepto			
	Si	No	N/A
<b>Organización General</b>			
1. ¿El reglamento interior se encuentra actualizado?	X		
2. ¿Se cuenta con manual de organización actualizado?	X		
3. ¿Se cuenta con manual de procedimientos actualizado?	X		
4. ¿Se cuenta con manual de servicios al público actualizado?			X
5. ¿Se cuenta con políticas operativas y administrativas de carácter interno, elaboradas por escrito y autorizadas?	X		
6. ¿El reglamento interior, los manuales y las políticas internas, son del conocimiento del personal?	X		
7. ¿Se tiene integrado un Comité de Adquisiciones?	X		
8. ¿Se conocen y se aplican las leyes de: -Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento? - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento? - Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora, Federal y Su Reglamento? - Disposiciones contenidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para ejercicio fiscal de 2009?	X X X X		
12. ¿Se atienden los requerimientos del Sistema de Control Gubernamental?	X		
13. ¿La plantilla de personal se encuentra autorizada?	X		
14. ¿Se elaboran informes del avance del programa anual de objetivos y metas?	X		
15. ¿Los avances de objetivos y metas son remitidos a la Secretaría de Hacienda?	X		
16. ¿La Entidad se encuentra registrada en el Padrón de Entidades que lleva la Secretaría de Hacienda?	X		
17. ¿Se tienen celebrados convenios, acuerdos con los Gobiernos a) Federal? b) Estatal? c) Municipal? d) Sector Privado? e) Instituciones Extranjeras?	X X   	   X X X	
18. ¿Las variaciones del presupuesto se aclaran oportunamente ante la Secretaría Hacienda?	X		
19. ¿Se verifica antes de comprometer un pago, que la partida tenga suficiencia presupuestal?	X		

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Concepto			
	Si	No	N/A
20. ¿Las transferencias entre partidas presupuestales son autorizadas por el Órgano de Gobierno de la Entidad?	X		
21. ¿Se concilia el control del presupuesto de egresos contra los registrados contablemente?	X		
22. ¿Se cuenta con programa anual de adquisiciones?	X		
23. ¿Los estados financieros son firmados por las personas que intervienen en su elaboración, revisión y autorización?	X		
24. ¿Se apegan al tabulador de sueldos emitido por la Secretaría de Hacienda?	X		
25. ¿Se apegan a las tarifas de viáticos emitidas por la Secretaría de Hacienda?	X		
26. ¿Se tiene conocimiento de las Disposiciones complementarias que se establecen por el Titular del Poder Ejecutivo, en relación con la Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto Público correspondiente a 2006?	X		
27. ¿Las afectaciones presupuestales se realizan con base al Clasificador por Objeto del Gasto Autorizado por la Secretaría de Hacienda?	X		
28. ¿Se vigila la vigencia de los contratos de prestación de servicios y arrendamiento?	X		
29. Se tiene personal por honorarios y eventual? ¿Se tienen los contratos respectivos?	X		No hay Eventuales
30. ¿Los contratos de honorarios se apegan al modelo emitido por la Secretaría de Hacienda?	X		
31. ¿Cuenta la Entidad con mecanismos adecuados que permitan detectar con oportunidad cualquier tipo de contingencias, en especial en materia legal o laboral?	X		
32. ¿Existen mecanismos de control adecuados para la adquisición de bienes y servicios?	X		
<b>Sistemas de Información y Registro:</b>			
33. ¿Se tiene conocimiento del Sistema Integral de Control Administrativo del Estado de Sonora (SICAES)?	X		Pero no se maneja en el ISIE
34. ¿Se realizan conciliaciones mensuales entre la información contenida en el reporte interno y el que genera el SICAES emitido por la SPD y GP?			X
35. ¿Se cuenta con un catálogo de cuentas e instructivo para su manejo?			X
36. ¿Se tienen establecidas políticas y procedimientos contables?	X		
37. ¿Se tiene establecido un control de claves de acceso a los equipos de cómputo?	X		
38. ¿El catálogo de cuentas y el sistema de contabilidad	X		

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

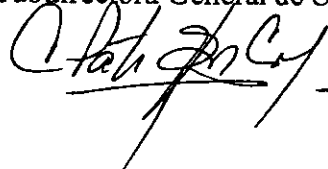
que maneja se encuentran autorizados por la SPD y GP?			
Concepto			
	Si	No	N/A
39. ¿Las pólizas son firmadas por las personas que intervienen en su elaboración, revisión y autorización?	X		
40. ¿Se tiene la práctica de respaldar la información procesada en los sistemas de cómputo?	X		
<b>Efectivo:</b>			
41. ¿Las cuentas operativas de cheques y de inversiones son firmadas en forma mancomunada?	X		
42. ¿Las pólizas de cheque son firmadas por la persona que las recibe?	X		
43. ¿Se tiene la práctica de conservar evidencia escrita de la preparación de conciliaciones bancarias?	X		
44. ¿Existen medidas de control para la custodia de los valores, fondos y documentación importante?	X		
<b>Cuentas por Cobrar:</b>			
45. ¿Se emite un reporte periódico sobre la antigüedad de saldos de las cuentas?	X		
46. ¿Existen políticas definidas por escrito para el manejo de los conceptos registrados en deudores diversos, y en general en cuentas por cobrar?		X	
47. ¿Se tienen establecidas políticas para la recuperación de cuentas por cobrar?		X	
48. ¿Se realizan pagos anticipados de nómina y préstamos al personal?		X	
49. ¿Se realizan estudios sobre la incobrabilidad de las cuentas por cobrar que sirven de base para la creación de reservas para cuentas incobrables?			X
<b>Activo fijo:</b>			
50. Se tiene establecido un control de inventarios de los bienes propiedad de la Entidad?	X		
51. ¿Los bienes muebles se encuentran asegurados?	X		
52. ¿Los bienes con que cuenta la Entidad se encuentran registrados en Contabilidad?	X		
<b>Cuentas por Pagar:</b>			
53. ¿Existen controles adecuados para el registro de los diversos pasivos de la Entidad?	X		
54. ¿Los impuestos se retienen y enteran de acuerdo a lo establecido con las leyes fiscales vigentes?	X		

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Concepto			
	Si	No	N/A
<b>Patrimonio:</b>			
55. ¿Se autoriza por el Órgano de Gobierno el destino o uso de los resultados de ejercicios anteriores?	X		
56. ¿El patrimonio de la Entidad se afecta por los conceptos establecidos en el Decreto de Creación?	X		
<b>Ingresos:</b>			
57. ¿Realiza proyecciones de ingresos propios?	X		
58. ¿Recibe algún subsidio del Gobierno?			
a) Federal	X		
b) Estatal	X		
c) Otros		X	Para Gasto Operativo
59. ¿Se tiene control de los ingresos propios recibidos?	X		
<b>Egresos:</b>			
60. ¿Los gastos se encuentran soportados con la documentación original?	X		
61. ¿Los comprobantes de gastos reúnen la totalidad de los requisitos fiscales?	X		

Contestó: C.P. Carmen Patricia Santacruz Ríos  
Subdirectora General de Contabilidad

Firma:



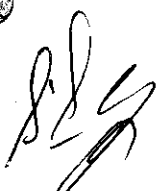

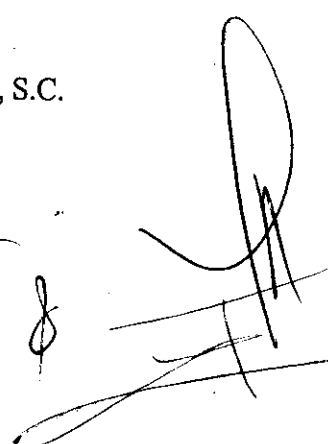

Contestó: Arq. Fernando Francisco Astiazarán Gutiérrez  
Director General

Firma:



Auditor: C.P. Emilio Aviles Icedo  
Gerente de Auditoria Mánquera, S.C.

Firma:

GENERAL PROCEDIMIENTO	Horas incurridas al						
	30 de junio	30 de nov	31 de dic	Horas presu- puestadas	30 de jun	30 de nov	31 de dic
Recabar la información necesaria para documentar aspectos diversos que sirvan para orientar al equipo de trabajo y generar los programas de trabajo: Leyes, normas y principios que rigen a la entidad. Copia de diarios oficiales en los cuales se soporte aspectos como constitución, cambios legales, presupuestos, y cualquier situación implique modificaciones legales, organizativas. Organigramas Manuales de procedimientos.	X		X	6	3	3	0
Solicitar los estados financieros y analizarlos en cuanto a estructura e información de subsistemas. Verificar los tipos de reportes que genera, quien los genera y su archivo impreso.	X			6	6	0	0
Verificar la posibilidad de contar con auxiliares en la red (archivo texto) y con balanza a todos sus niveles en archivo DBF.	X	X	X				
Identificar las diversas fuentes de información que sean necesaria para el desarrollo de nuestro trabajo de auditoria de saldos de balance, variaciones de resultado y para pruebas de controles.	X			8	8	0	0
Realizar juntas de trabajos con los diversos encargados de las aplicaciones identificadas para evaluar el funcionamiento de las mismas, así como los controles que se aplican.	X			10	10	0	0
Documentar la valuación del entorno de control de dependencia.	X			5	5	0	0
Realizar conciliación entre el presupuesto autorizado para la institución contra los importes de saldos	X		X	4	2	0	2

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

Efectuar revisión de la correcta ejecución de los procedimientos de licitación	X	X		10	10	10	0
Efectuar pruebas sustantivas de las cuentas del Balance General	X		X	60	20	0	40
Efectuar pruebas sustantivas de las cuentas de resultados	X	X		60	20	40	0
Efectuar arqueos de caja		X		4	0	4	0
Participar en los conteos físicos de los almacenes		X		10	0	10	0
Efectuar visitas a escuelas, conjuntamente con Órgano de Control y verificar la existencia, integridad de los inmuebles, maquinaria y equipo en su estado físico.		X	X	15	0	15	0
Obtener confirmación de bancos al cierre del ejercicio			X	5	0	0	5
Obtener confirmación de saldos de deudores diversos			X	3	0	0	3
Obtener confirmación de saldos de cuentas por pagar			X	3	0	0	3
Obtener confirmación de los ingresos por contribuciones recibidas por parte de la Secretaría de Finanzas, al cierre del ejercicio			X	6	0	0	6
Revisar los contratos vigentes de arrendamientos, honorarios, electricidad, agua, lavandería o cualquier otro de importancia.	X	X		5	2.5	2.5	0
Verificar que la institución efectuó las declaraciones anuales informativas a las que está sujeta.			X	5	0	0	5
Verificar la autorización y normatividad para el incremento o disminución del presupuesto por capítulo de los capítulos, áreas y partidas.			X	5	0	0	5



## INFORME DE CANCELACIONES DE CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR

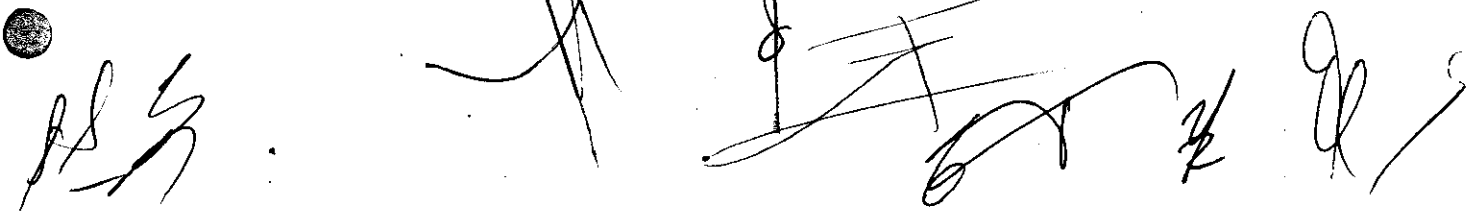
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

Por el período transcurrido del 1 de enero al 30 de junio de 2009, no se han efectuado cancelaciones de cuentas por cobrar y pagar que deban ser sometidas a la autorización por parte de la H. Junta Directiva, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interior del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, así como las facultades otorgadas mediante la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, excepto por reclasificación de saldo por cobrar a Ing. Gonzalo Fierros Noriega por \$30,000 a resultados de ejercicios anteriores, originado por un asiento erróneo; lo anterior derivado de la auditoría al 31 de diciembre de 2008 efectuada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y el propio Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa; dicha reclasificación fue aprobada por la H. Junta Directiva en Acta de la XL Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

**Mancera, S.C.**  
Integrante de  
**Ernst & Young Global**

C.P.C. Emilio Avilés Icedo

Hermosillo, Sonora,  
31 de Agosto de 2009.



Handwritten signatures of the signatories, including the representative of Mancera S.C. and other officials of the Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

## CARTA DE SUGERENCIAS

Al 30 de Junio de 2009

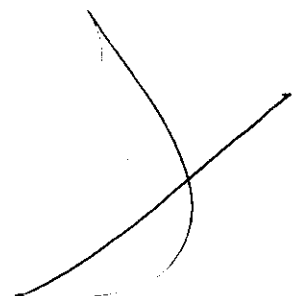
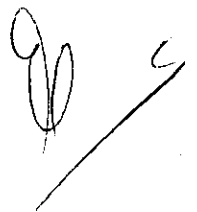

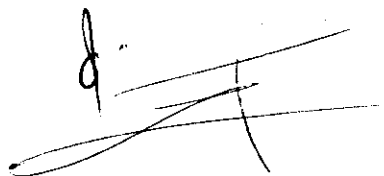

**Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa**

### COSTO DE OBRA

Derivado de la revisión de expedientes de obra, detectamos que la Entidad no cuenta con un control de resguardo para la entrega de expedientes a terceros, lo cual incrementa el riesgo de que la documentación se extravíe.

#### *Recomendación:*

Se recomienda a la Entidad la creación de un control para resguardo de expedientes entregados a terceros, para evitar el posible extravío de los mismos.



# **ANEXO N°4**

## **INFORME DEL AVANCE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL AL 31 DE JULIO DEL 2009**

The image shows six handwritten signatures in black ink, arranged horizontally across the bottom of the page. The signatures are stylized and vary in complexity, with some featuring loops and others being more linear.

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO  
SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INGRESOS Y EGRESOS, DE ORGANISMOS  
Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

EVTOP-01

**ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA** : al 31 Julio 2009

**INGRESOS :**

CONCEPTO	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	(Pesos)			% AVANCE
			JULIO	TOTAL TRIMESTRE	ACUMULADO	
Saldo Inicial (Caja y Bancos)			0	0		
FEDERATIVES	116,376,934		16,116,013	0		
ESTATALES	131,846,120	116,376,934	0	0	22,790,355	19.58%
Subsidio	18,061,270	131,846,120	24,620,663	24,620,663	78,017,548	59.17%
Inversión	113,784,850	18,061,270	2,088,484	2,088,484	10,820,680	
INGRESOS PROPIOS	3,056,456	113,784,850	22,532,179	22,532,179	67,196,869	
OTROS INGRESOS	7,063,713	3,056,456	787,038	787,038	4,052,715	132.60%
<b>TOTAL</b>	<b>258,343,223</b>	<b>258,343,223</b>	<b>47,186,052</b>	<b>31,070,039</b>	<b>121,657,237</b>	<b>0.4709132</b>

**1.-EGRESOS: (GLOBAL)**

CONCEPTO	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	(Pesos)			% AVANCE
			JULIO	TOTAL TRIMESTRE	ACUMULADO	
			0	0		
1000	18,061,270	18,061,270	1,787,299	1,787,299	10,795,658	0.5977242
2000	1,147,000	1,147,000	61,141	61,141	711,295	0.6201349
3000	8,073,170	8,073,170	543,783	543,783	4,021,298	0.4981064
4000						
5000	900,000	900,000	0	0	101,044	0.1122707
6000	230,161,783	230,161,783	1,201,330	1,201,330	76,113,278	0.3306947
7000						
8000						
9000						
<b>TOTAL</b>	<b>258,343,223</b>	<b>258,343,223</b>	<b>3,593,553</b>	<b>3,593,553</b>	<b>91,742,573</b>	

ariación: Ingreso - Gasto (\$) 43,592,499

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION  
ANALITICO DE RECURSOS EJERCIDOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL**

EVTOP-02

a Julio 2009

**NOMBRE DEL ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

(Pesos)

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL	ASIGNACION MODIFICADA	EJERCIDO EN JULIO	ACUMULADO		DISPONIBLE
					MONTO	%	
CAP	PART.						
	<b>TOTALES</b>	<b>258,343,223</b>	<b>258,343,223</b>	<b>3,600,303</b>	<b>91,742,571</b>	<b>35.51%</b>	<b>166,600,652</b>
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>18,061,270</b>	<b>18,061,270</b>	<b>1,794,049</b>	<b>10,795,658</b>	<b>59.77%</b>	<b>7,265,612</b>
1101	Sueldos	9,413,511	5,847,802	338,679	2,360,464	40.36%	3,487,338
1104	Plan de previsión Social	-	-	-	0		0
1206	Remuneraciones a personal eventual	-	-	-	0		0
1301	Prima quinquenal a personal burocratico	560,360	560,360	19,198	117,412	20.95%	442,948
1305	Estímulos al Personal	-	-	-	0		0
1306	Prima vacacional	554,104	554,104	25,565	25,565	4.61%	528,539
1307	Gratificación de fin de año	1,370,224	685,112	-	0	0.00%	685,112
1308	Compensaciones adicionales por servicios especiales al personal de carácter permanente	-	-	-	0		0
1310	Estímulos al personal de confianza	1,084,798	378,995	-	0	0.00%	378,995
1311	Indemnizaciones al personal	-	-	-	0		0
1321	Compensación por riesgo	-	-	-	0		0
1323	Compensaciones por ajuste de calendario	138,526	138,526	-	0	0.00%	138,526
1324	Compensación por bono navideño	138,526	138,526	-	0	0.00%	138,526
1327	Bono para despensa	345,000	345,000	-	0	0.00%	345,000
1328	Apoyo canstilla de maternidad	1,500	1,500	-	0	0.00%	1,500
1333	Bono de puntualidad	46,800	23,400	-	0	0.00%	23,400
1339	Ayuda para guardería madres trabajadoras	32,400	16,200	1,820	15,890	98.09%	310
1343	Apoyo utiles escolares	7,500	7,500	-	0	0.00%	7,500
1344	Apoyo para desarrollo y capacitación	84,000	42,000	-	0	0.00%	42,000
1345	Compensación por titulación nivel licenciatura	81,387	40,692	-	0	0.00%	40,692
1346	Compensación especifica personal de base	-	-	-	0		0
1348	Ayuda para servicio de transporte	105,000	52,500	-	0	0.00%	52,500
1350	Riesgos Laborales	-	1,803,532	569,617	2,300,323	127.55%	-496,791
1351	Ayuda de Habitación	-	1,150,813	191,802	1,342,615	116.67%	-191,802
1352	Ayuda de despensa	-	-	-	0		0
1353	Riesgo Prima Laboral	-	-	-	0		0
1356	Ayuda para consumo de energia electrica	-	767,208	127,868	895,076	116.67%	-127,868
1354	Bono del día de las Madres	6,525	6,525	6,750	6,750	103.45%	-225
1401	Cuotas por servicio médico del ISSSTESON	1,396,342	1,396,342	83,003	576,902	41.32%	819,440
1402	Cuotas al FOVISSSTESON	398,955	398,955	39,060	271,483	68.05%	127,472
1403	Cuotas por seguro de vida	146	146	13	90	61.40%	56
1404	Cuotas por seguro de retiro al ISSSTESON	1,651	1,651	154	1,075	65.12%	576
1405	Pagos de defunción, pensiones y jubilaciones	1,695,558	1,695,558	163,499	1,136,301	67.02%	559,257
1406	Asignación para préstamos a corto plazo	99,739	99,739	4,882	33,931	34.02%	65,807
1407	Asignación para préstamos prendarios	99,739	99,739	4,882	33,931	34.02%	65,807
1408	Otras prestaciones de seguridad social	398,960	398,980	39,059	271,469	68.04%	127,510
1502	Otras prestaciones	-	1,409,865	178,199	1,406,380	99.75%	3,485
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,147,000</b>	<b>1,147,000</b>	<b>61,141</b>	<b>711,294</b>	<b>62.01%</b>	<b>435,707</b>
2101	Material de oficina	200,000	200,000	5,435	109,374	54.69%	90,626
2102	Material de limpieza	10,000	10,000	-	8,991	89.91%	1,009
2104	Materiales y Utiles de Impresión	250,000	250,000	21,813	237,139	94.86%	12,861
2106	Material para información	35,000	35,000	2,260	29,859	85.31%	5,141
2201	Alimentación de personas	100,000	100,000	3,560	60,122	60.12%	39,878
2206	Utensilios para servicio de Alim.	6,000	6,000	-	420	7.00%	5,580
2207	Adquisición Agua Potable	21,000	21,000	2,530	8,865	0.00%	12,135
2302	Refacciones, Acc. Y Herramientas Men.	10,000	10,000	1,576	9,733	97.33%	267
2303	Placas engomados calcomanias	17,000	17,000	-	0	0.00%	17,000
2304	Refacciones Accesorio eqo computo	25,000	25,000	-	13,976	55.91%	11,024
2403	Materiales complementarios	5,000	5,000	-	2,262	45.23%	2,739
2404	Material Electrico	10,000	10,000	415	3,180	31.80%	6,820
2503	Prod quimicos, farmaceuticos	3,000	3,000	-	240	7.99%	2,760
2601	Combustibles	400,000	400,000	23,523	227,133	56.78%	172,867
2602	Lubricantes y Aditivos	5,000	5,000	-	0	0.00%	5,000
2701	Uniformes	40,000	40,000	-	0	0.00%	40,000

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION  
ANALITICO DE RECURSOS EJERCIDOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL**

EVTOP-02

a Julio 2009

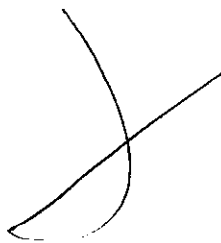
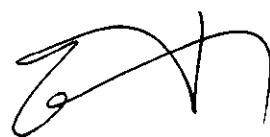
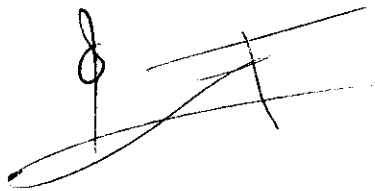
**NOMBRE DEL ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

(Pesos)

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL	ASIGNACION MODIFICADA	EJERCIDO EN JULIO	ACUMULADO		DISPONIBLE
					MONTO	%	
2703	Articulos deportivos	10,000	10,000	-	0	0.00%	10,000
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>8,073,170</b>	<b>8,073,170</b>	<b>543,783</b>	<b>4,021,298</b>	<b>49.81%</b>	<b>4,051,872</b>
3101	Servicio postal	7,000	7,000	107	2,549	36.41%	4,451
3103	Servicio telefónico	350,000	350,000	17,709	209,578	59.88%	140,422
3104	Servicio energía eléctrica	295,000	295,000	27,447	110,199	37.36%	184,801
3106	Agua potable	45,000	45,000	3,593	20,950	46.56%	24,050
3107	Servicio de Agua Potable	-	-	-	0	-	0
3201	Arred. De inmuebles	35,000	35,000	2,783	19,481	55.66%	15,519
3202	Arrend. Muebles Maq. Y Equipo	80,000	80,000	3,220	49,714	62.14%	30,286
3301	Asesoría y capacitación	4,283,170	4,283,170	293,816	1,862,770	43.49%	2,420,400
3302	Estudios e Investigación	30,000	30,000	-	0	0.00%	30,000
3401	Almacenaje fletes y maniobras	10,000	10,000	-	0	0.00%	10,000
3402	Gastos Financieros	65,000	65,000	15,148	90,357	139.01%	-25,357
3403	Seguros y fianzas	260,000	260,000	-	268,261	103.18%	-8,261
3406	Otros Impuestos y Derechos	95,000	95,000	-	40,714	42.86%	54,286
3501	Mant. y cons. de mob. y equipo	25,000	25,000	-	19,635	78.54%	5,365
3502	Mant y cons. De Maq y Equipo	110,000	110,000	9,171	48,991	44.54%	61,009
3503	Mant. y conservación de Inmuebles	250,000	250,000	51,843	149,132	59.65%	100,868
3504	Ser. de lavandería, higiene y fumigación	220,000	220,000	16,790	113,975	51.81%	106,025
3505	Mant. y cons. de eq. de transporte	380,000	380,000	9,889	233,075	61.34%	146,925
3509	Mtto. Parques y Jardines	96,000	96,000	7,820	46,920	48.88%	49,080
3514	Instalaciones	65,000	65,000	-	55,959	86.09%	9,042
3515	Mtto. Y conservación de bienes informaticos	40,000	40,000	-	0	0.00%	40,000
3601	Impresión de Documentos Oficiales	-	-	-	0	-	0
3602	Gastos de Difusión e Imagen Institucional	121,000	121,000	-	0	0.00%	121,000
3604	Impresiones y Publicaciones Oficiales	10,000	10,000	-	9,200	92.00%	800
3606	Servicio de Telecomunicaciones	92,000	92,000	1,339	43,674	47.47%	48,326
3608	Licitaciones convenios y convocatorias	240,000	240,000	3,074	178,817	74.51%	61,183
3701	Pasajes	148,000	148,000	12,617	56,168	37.95%	91,832
3702	Viáticos	405,000	405,000	34,500	187,500	46.30%	217,500
3703	Gastos de camino	135,000	135,000	15,200	102,860	76.19%	32,140
3801	Gastos ceremoniales y de orden social	100,000	100,000	13,250	75,747	75.75%	24,253
3802	Congresos Convenciones y Exposiciones	20,000	20,000	-	0	0.00%	20,000
3903	Suscripciones y cuotas	30,000	30,000	1,867	11,573	38.91%	18,327
3906	Fomento Deportivo	6,000	6,000	-	0	0.00%	6,000
3907	Ayudas Diversas	-	-	-	0	-	0
3914	Servicios de carácter social	25,000	25,000	2,600	13,400	53.60%	11,600
5000	<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>900,000</b>	<b>900,000</b>	<b>0</b>	<b>101,044</b>	<b>11.23%</b>	<b>798,956</b>
5101	Mobiliario de administración	50,000	50,000	-	47,495	94.99%	2,505
5102	Equipo de Administración	210,000	210,000	-	53,262	0.00%	156,738
5204	Eq. y aparatos de Comunic. Y Telec.	5,000	5,000	-	286	0.00%	4,714
5205	Maquinaria y equipo electronico	-	-	-	0	0.00%	0
5206	Equipo de computación electrónica	275,000	275,000	-	0	0.00%	275,000
5301	Vehículos y Equipo de Transporte	360,000	360,000	-	0	0.00%	360,000
	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	0	-	0	0	-	0
8102	Erogaciones Imprevistas	-	-	0	0	-	0
6000	<b>INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO</b>	<b>230,161,783</b>	<b>230,161,783</b>	<b>1,201,330</b>	<b>76,113,278</b>	<b>33.07%</b>	<b>154,048,505</b>
6204	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAMES)	99,694,970	99,694,970	-	58,254,674	58.43%	41,440,296
6207	Programas de financiamiento compartido	116,376,834	116,376,934	-	12,608,220	10.83%	103,768,714
6209	Otras inversiones	14,089,879	14,089,879	1,201,330	5,250,384	37.26%	8,839,495

# **ANEXO N°5**

## **INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO**



Hermosillo, Sonora a 10 de Septiembre de 2009.

**ING. HUMBERTO VALDÉZ RUY SANCHEZ**

**Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE).**

Presente.-

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta informe de evaluación del desempeño operacional del **Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE)** por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de Junio de 2009, como sigue:

**I. OPINION DEL AUDITOR EXTERNO:**

El Despacho **Mancera, S.C. Hermosillo** dictamina que los Estados Financieros presentados por el **Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE)** presentan razonablemente la situación financiera del mismo, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de Junio de 2009, el resultado de sus operaciones, las modificaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera que le son relativos a dicho periodo, y de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, políticas y practicas contables que sirvieron de base para su preparación.

**EL INFORME DE AUDITORIA NO PRESENTA OBSERVACIONES AL 30 DE JUNIO DE 2009.**

**II. OPINION DEL COMISARIO:**

Con base a la información proporcionada oportunamente por la administración del **Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE)** y de acuerdo al dictamen presentado por el auditor externo a los Estados Financieros, podemos concluir que el Instituto ha cumplido con los objetivos y metas, así como con la obtención y aplicación de los recursos aprobados por la Junta Directiva para el periodo del 1º. De Enero al 30 de Junio de 2009 Por lo que pongo a su consideración los Estados Financieros correspondientes al ejercicio mencionado, para si así lo consideran procedente sean autorizados. Felicitando a todos y cada uno del personal que intervino para el logro de estos resultados.

Así mismo informo de las observaciones pendientes de solventar de los siguientes Entes fiscalizadores:

**CUENTA PUBLICA 2008**, Se informa que de 36 observaciones correspondientes a los informes Enero-Agosto 2008; Septiembre-Diciembre 2008 y PSP, que efectuara el ISAF, quedaron en cuenta pública 9 observaciones de obra, mismas que remitirán en breve para su solventación oportuna.

**Órgano de Control y Desarrollo Administrativo**, del año 2009 están pendientes de solventar 6 observaciones, (Evaluación POA 2º. Semestre 2008 e informe parcial Enero-Abril 2009)

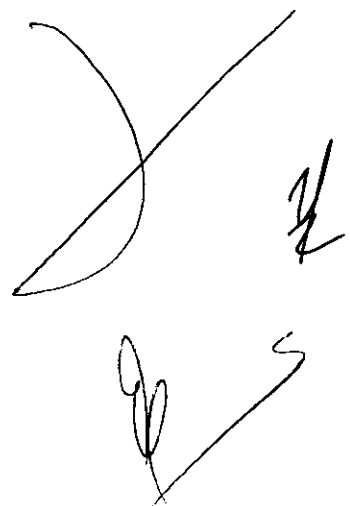
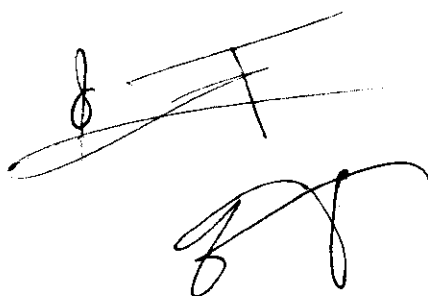
Atentamente

**C. C.P. HÉCTOR GÓMEZ ESCOBAR**  
Comisario-Publico Ciudadano



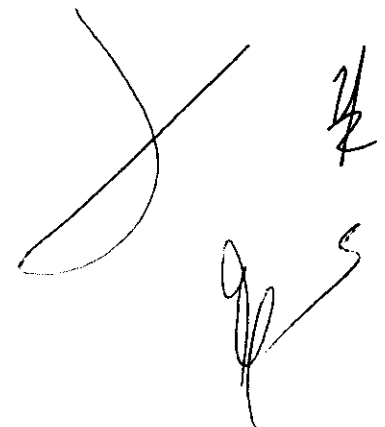
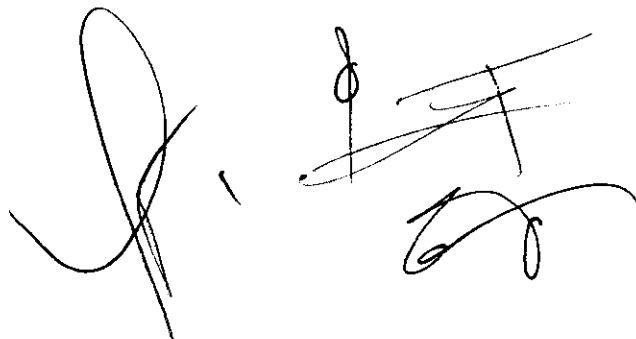
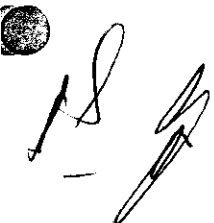
# **ANEXO N°6**

## **APROBACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE REMANENTES DE CONSTRUCCIÓN A EQUIPAMIENTO, FAMES-09, CESUES.**



# **AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE REMANENTES DE CONSTRUCCIÓN A EQUIPAMIENTO, FAMES-09, CESUES**

En virtud del planteamiento del CESUES se somete a consideración de éste H. Órgano de Gobierno la obtención de la autorización para la utilización de los remanentes de construcción para emplearse en equipamiento.



Oficio No. R. 404/09  
Hermosillo, Sonora, a 6 de agosto de 2009.

mb. Francisco  
SOLICITAR A  
PRIMA A  
DE REUNION  
CONSEJO

**ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARÁN GUTIÉRREZ,**  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
Presente.-

En relación al Programa de Fondo de Aportaciones Múltiples FAM 2009, mediante el cual nos autorizaron \$9,071,000.00 (Son: nueve millones setenta y un mil pesos 00/100 M.N.) para la "Construcción de segunda etapa del edificio de licenciatura en nutrición humana", misma que fue contratada mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional, con un importe de \$7,143,889.61 (Son: siete millones ciento cuarenta y tres mil ochocientos ochenta y nueve pesos 61/100 M.N.), me permito solicitarle que, de acuerdo a nuestras prioridades institucionales, del remanente del recurso citado, se apliquen \$500,000.00 (Son: quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de mobiliario de los laboratorios ubicados en la planta baja del edificio en cuestión; esto, con el fin de que se puedan aprovechar dichos espacios y dar continuidad al programa académico de la licenciatura.

Se anexa presupuesto del mobiliario incluyendo fletes e instalación del mismo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
"La fuerza del saber, estimulará mi espíritu"

*Cristina*

LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO,  
RECTOR

**CESUES**  
LA FUERZA DEL SABER ESTIMULARÁ MI ESPÍRITU  
**RECTORIA**

INSTITUTO SONORENSE DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
- 6 AGO 2009  
12:30  
**RECIBIDO**  
DIRECCION GENERAL

INSTITUTO SONORENSE DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
- 6 AGO 2009  
**RECIBIDO**  
DIRECCION TECNICA

C.p. Arq. Cristina Navarro Fernández.- Director Técnico del ISIE.  
C.c.p. Ing. Migdalia Gabriela León López.- Asistente Técnico del CESUES.  
C.c.p. Archivo.  
C.c.p. Minutario.

RECTORIA  
CALLE ROSALES NO. 189 + COLONIA CENTRO + C.P 83000  
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO + TEL (662) 2895900 Y 2895904 + FAX 2171149

*ALG*

*[Handwritten signatures and initials]*

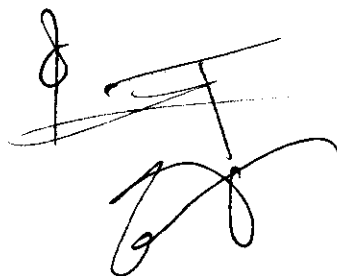
**INSTITUTO SONorense DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**  
**PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2009, UNIVERSIDADES ESTATALES**

PROGRAMA DE AUTORIZACION DE REMANENTES, CESUES, HERMOSILLO  
 Ago-09

ESUELA	META PROGRAMADA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	INVERSION AUTORIZADA PARA OBRA	INVERSION CONTRATADA	IMP. AUT. CONT.	IMP. PARA ADO. DE MOBILIARIO DE LAB.	SALDO DISPONIBLE PARA OBRAS	OF. DE REFERENCIA
CESUES, HERMOSILLO	CONST. DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EDIFICIO PARA LNH, LA CUAL CONTIENE LAB BASICO, LAB DE ANTROPOMETRIA Y COMPOSICION CORPORAL, AULAS DIDACTICAS, CUBICULOS Y SERVICIOS SANITARIOS	HERMOSILLO	HERMOSILLO	8,806,796.00	7,143,889.61	1,662,906.39	500,000.00	1,162,906.39	R. 404/09

# **ANEXO N°7**

## **APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS INTERNAS DE PARTIDAS Y DE LA RECLASIFICACIÓN AL PRESUPUESTO OPERATIVO (REDUCCIÓN-AMPLIACIÓN) 2009**




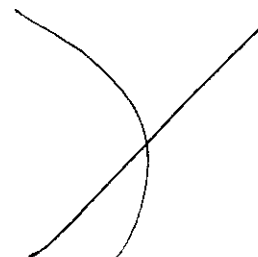

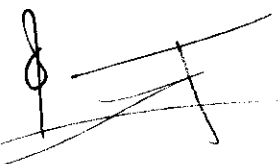

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

RECLASIFICACIÓN AL PRESUPUESTO OPERATIVO (REDUCCIÓN-AMPLIACION)

CAPITULO / PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2006	INCREMENTO/ DECREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
	TOTAL ANUAL	9,773,964.93	0.00	9,918,964.93	
1000	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	0.00	0.00	0.00	
2000	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1,147,294.93	0.00	1,147,294.93	
2101	MATERIALES DE OFICINA	200,000.00		200,000.00	
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,000.00	5,000.00	15,000.00	
2104	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	250,117.15		250,117.15	
2106	MATERIAL PARA INFORMACION	35,000.00		35,000.00	
2201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTA	100,000.00	0.00	100,000.00	
2206	UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACION	6,000.00		6,000.00	
2207	ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE	21,000.00	0.00	21,000.00	
2302	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	10,177.78	4,500.00	14,677.78	
2303	PLACAS ENGOMADAS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS	17,000.00	-9,500.00	7,500.00	
2304	REFACCIONES, ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	25,000.00		25,000.00	
2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5,000.00	0.00	5,000.00	
2404	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	10,000.00	0.00	10,000.00	
2503	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3,000.00	0.00	3,000.00	
2601	COMBUSTIBLES	400,000.00		400,000.00	
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,000.00		5,000.00	
2701	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	40,000.00		40,000.00	
2703	ARTICULOS DEPORTIVOS	10,000.00		10,000.00	
3000	<u>SERVICIOS GENERALES</u>	7,726,670.00	0.00	7,871,670.00	
3101	SERVICIO POSTAL	7,000.00		7,000.00	
3103	SERVICIO TELEFONICO	3,500.00		3,500.00	
3104	SERVICIO ENERGIA ELECTRICA	295,000.00		295,000.00	
3106	SERVICIO DE AGUA POTABLE	45,000.00		45,000.00	
3201	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	35,000.00		35,000.00	
3202	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	80,000.00		80,000.00	
3301	ASESORIA Y CAPACITACION	4,283,170.00	-145,000.00	4,283,170.00	
3302	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	30,000.00		30,000.00	
3401	ALMACENAJE, FLETES Y MANIOBRAS	10,000.00		10,000.00	
3402	GASTOS FINANCIEROS	65,000.00	75,000.00	140,000.00	por gastos por act., de nóminas 2004
3403	SEGUROS Y FIANZAS	260,000.00	70,000.00	330,000.00	incremento por poliza nva seguro vida prt
3406	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	95,000.00		95,000.00	
3501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	25,000.00		25,000.00	
3502	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	110,000.00	0.00	110,000.00	
3503	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	250,000.00	0.00	250,000.00	
3504	SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE Y FUMIGACION	220,000.00	40,000.00	260,000.00	área tecnica y archivo concentración
3505	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPOR	380,000.00		380,000.00	
3509	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES Y JARDINES	96,000.00		96,000.00	
3514	INSTALACIONES	65,000.00	0.00	65,000.00	
3515	MITO. Y CONSERVACION BIENES INFORMATICOS	40,000.00		40,000.00	
3602	GASTOS DE DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	121,000.00	-121,000.00	0.00	
3604	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	10,000.00		10,000.00	
3606	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	92,000.00		92,000.00	
3608	LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS	240,000.00		240,000.00	
3701	PASAJES	148,000.00		148,000.00	
3702	VIATICOS	405,000.00		405,000.00	
3703	GASTOS DE CAMINO	135,000.00		135,000.00	
3801	GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL	100,000.00	81,000.00	181,000.00	
3802	CONGRESOS CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	20,000.00		20,000.00	
3903	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	30,000.00		30,000.00	
3906	FOMENTO DEPORTIVO	6,000.00	0.00	6,000.00	
3914	SERVICIO DE CARÁCTER SOCIAL	25,000.00	0.00	25,000.00	
5000	<u>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</u>	900,000.00	0.00	900,000.00	
5101	MOB. DE ADMINISTRACION	50,000.00	0.00	50,000.00	
5102	EQUIPO DE ADMINISTRACION	210,000.00	0.00	210,000.00	
5204	EQ. APAR. DE COMUNICACIÓN Y TELEC.	5,000.00	0.00	5,000.00	
5205	MAQ Y EQUIPO ELECTRICO	0.00	0.00	0.00	
5206	EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICA	275,000.00	0.00	275,000.00	
5301	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	360,000.00	0.00	360,000.00	

# **ANEXO N°8**

## **APROBACIÓN DE CANCELACION DE SALDO**



## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CANCELACIÓN DE SALDO

Dentro de las observaciones hechas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF) durante la revisión a la cuenta pública de 2005, se observo lo que a continuación se detalla.

### OBSERVACIÓN NO. 1

Se determinaron diferencias de impuestos retenidos y causados no enterados correspondientes al Ejercicio de 2005 por la cantidad de \$141,781, en parte porque no fueron presentadas a la fecha de nuestra revisión, las declaraciones de pagos provisionales por los meses de julio a diciembre de 2005, como sigue: 1) Impuesto sobre Productos de Trabajo (ISPT) por \$19,318, 2) Impuesto al Valor Agregado (IVA) por \$7,929, 3) Impuesto sobre la Renta por Honorarios Pagados por \$114,534. Asimismo, el Ente presenta pasivos por impuestos de ejercicios anteriores no pagados al 31 de diciembre de 2005, por la cantidad de \$726,849, como sigue: 1) Impuesto sobre la renta por Honorarios Pagados \$8,372.00, 2) Impuesto al Valor Agregado (IVA) por \$72,937, 3) Impuesto sobre Productos al Trabajo (ISPT) por \$645,540.

Se atendió la observación quedando un importe pendiente de solventar por \$583,889.56 correspondientes al ISPT del ejercicio fiscal 2004, toda vez que se solicita el apoyo del Despacho Sonora Profesional para el re cálculo de nóminas y así poder estar en condiciones de solventar la observación descrita, se envió la documentación necesaria para su solventación de parte de ISAF de la cual se tiene conocimiento que fue solventada.

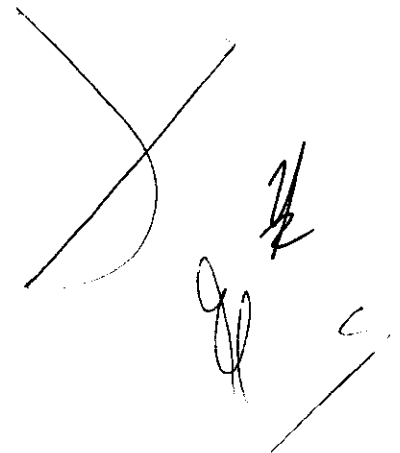
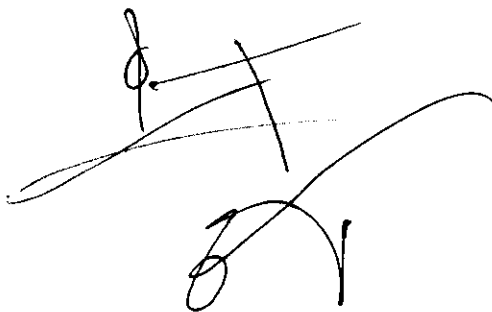
No obstante se necesita realizar una cancelación de saldo derivado del análisis realizado se obtiene en realidad saldo a favor, mismo que se reflejara en la póliza de diario correspondiente, una vez que se obtenga su aprobación.





## **ANEXO N°9**

# **APROBACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES Y EQUIPO**



# DESINCORPORACION DE BIENES

Septiembre del 2009

## Mobiliario

Clave	Descripción	Cantidad	Importe de Adquisición	Valor de Reposición	Observación
1203-200-1-201-0	UNIDAD DE A.A. DE 7 TON	1	22,200.00	0.00	Desecho
1203-400-4-008-0	Extractor	1	16.36	0.00	Desecho
1203-400-4-023-0	PLANERO C/MESA DE TRABAJO	1	2.74	0.00	Desecho

\$22,219.10

## Equipo de Computo

Clave	Descripción	Cantidad	Importe de Adquisición	Valor de Reposición	Observación
1204-100-1-013-0	Computadora	1	7,053.75	0.00	Desecho
1204-100-1-017-0	No Break	1	1,196.00	0.00	Desecho
1204-200-1-016-0	Regulador	1	245.00	0.00	Desecho
1204-200-1-026-0	Impresora	1	4,485.00	0.00	Desecho
1204-200-2-001-0	Tablet PC	1	27,225.10	0.00	Desecho
1204-200-2-007-0	Tablet PC	1	27,225.10	0.00	Desecho
1204-200-2-011-0	Tablet PC	1	27,225.10	0.00	Desecho
1204-200-2-013-0	Tablet PC	1	27,225.10	0.00	Desecho
1204-200-2-014-0	Tablet PC	1	27,662.10	0.00	Desecho
1204-200-2-016-0	Tablet PC	1	27,662.10	0.00	Desecho
1204-200-2-055-0	Scanner	1	909.65	0.00	Desecho
1204-200-2-056-0	Scanner	1	909.65	0.00	Desecho
1204-200-2-069-0	Impresora	1	1,599.65	0.00	Desecho
1204-200-2-070-0	Impresora	1	1,599.65	0.00	Desecho
1204-300-1-004-0	Impresora	1	5,713.20	0.00	Desecho
1204-300-1-005-0	Computadora	1	5,608.00	0.00	Desecho
1204-300-1-008-0	Computadora	1	5,608.00	0.00	Desecho
1204-300-1-009-0	Computadora	1	5,608.00	0.00	Desecho
1204-300-1-011-0	Monitor	1	1,552.00	0.00	Desecho
1204-300-1-012-0	Monitor	1	1,552.00	0.00	Desecho
1204-300-1-013-0	Monitor	1	1,552.00	0.00	Desecho
1204-300-1-014-0	Monitor	1	1,552.00	0.00	Desecho
1204-300-1-015-0	Monitor	1	1,552.00	0.00	Desecho
1204-300-1-016-0	Monitor	1	1,552.00	0.00	Desecho
1204-300-1-020-0	Computadora	1	15,569.23	0.00	Desecho

# DESINCORPORACION DE BIENES

							Septiembre del 2009
1204-300-2-011-0	Scanner	'9110826/S15	1	12,207.25	0.00	Desecho	
1204-300-2-012-0	Computadora	'6112FZ4ZE415	1	10,733.75	0.00	Desecho	
1204-300-2-013-0	Computadora	'6112FZ4ZF353	1	10,733.75	0.00	Desecho	
1204-300-2-014-0	Computadora	'6112FZ4ZE219	1	10,733.75	0.00	Desecho	
1204-300-2-019-0	Computadora	'12243	1	1.00	0.00	Desecho	
1204-300-4-003-0	No Break	'E-99-H-08080	1	1,380.00	0.00	Desecho	
1204-300-4-007-0	Impresora	'MX9641V047	1	3,022.20	0.00	Desecho	
1204-300-4-009-0	Computadora	'ISIE-SN-00006	1	5,117.50	0.00	Desecho	
1204-300-4-015-0	Computadora	'ISIE-SN-00002	1	7,406.00	0.00	Desecho	
1204-300-5-005-0	Impresora	'CNGH450781	1	7,049.50	0.00	Desecho	
1204-400-1-004-0	Scanner	'9060354-S15	1	11,311.98	0.00	Desecho	
1204-400-1-013-0	Impresora	'US68Q120R4	1	4,628.75	0.00	Desecho	
1204-400-1-018-0	Monitor	'24047347	1	1,552.00	0.00	Desecho	
1204-400-3-012-0	Monitor	'M11232C00079	1	1,955.00	0.00	Desecho	
1204-400-4-001-0	Computadora	'00070012836	1	7,303.75	0.00	Desecho	
1204-400-4-020-01	Impresora	'US68Q120R8	1	4,628.75	0.00	Desecho	
1204-400-4-020-0L	Impresora	'US68O140W6	1	4,628.75	0.00	Desecho	
1204-600-1-014-0	Regulador	'E-98-H-13898	1	276.00	0.00	Desecho	
1204-600-1-015-0	Regulador	'E-98-H-14487	1	276.00	0.00	Desecho	
1204-600-1-018-0	Regulador	'E-98-H-14499	1	276.00	0.00	Desecho	
1204-600-1-029-0	Servidor	'00107012151	1	138,884.61	0.00	Desecho	
1204-600-1-031-0	Computadora	'00106008552	1	16,428.57	0.00	Desecho	
1204-600-1-032-0	Computadora	'00106008546	1	17,732.32	0.00	Desecho	
1204-600-1-034-0	Computadora	'00106008545	1	15,038.46	0.00	Desecho	
1204-600-1-035-0	Computadora	'00106008549	1	15,038.46	0.00	Desecho	
1204-600-1-036-0	Computadora	'00106008573	1	15,038.46	0.00	Desecho	
1204-600-1-037-0	Computadora	'00106008550	1	15,038.46	0.00	Desecho	
1204-600-1-038-0	Computadora	'00106008551	1	15,038.46	0.00	Desecho	
1204-600-1-039-0	Computadora	'00106008548	1	15,038.46	0.00	Desecho	
1204-600-1-040-0	Computadora	'00106008553	1	15,038.46	0.00	Desecho	
1204-600-1-041-0	Computadora	'00106008547	1	15,038.46	0.00	Desecho	
1204-600-1-079-0	No Break	'02-M-43-2963	1	1,219.00	0.00	Desecho	
1204-600-1-082-0	No Break	'02-M-43-2966	1	1,219.00	0.00	Desecho	
1204-600-1-084-0	No Break	'02-M-43-2962	1	1,219.00	0.00	Desecho	
1204-600-1-091-0	No Break	'02-M-43-2949	1	1,219.00	0.00	Desecho	
1204-600-1-104-0	Monitor	'91A127210137	1	3,887.00	0.00	Desecho	
1204-600-1-106-0	Computadora	'ISIE-SN-00003	1	7,406.00	0.00	Desecho	
1204-600-1-109-0	Monitor	'7723DD0001138	1	1,701.42	0.00	Desecho	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

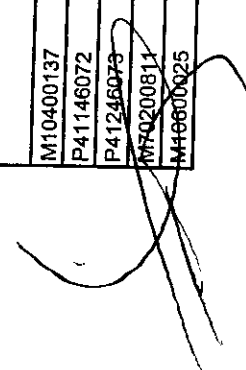
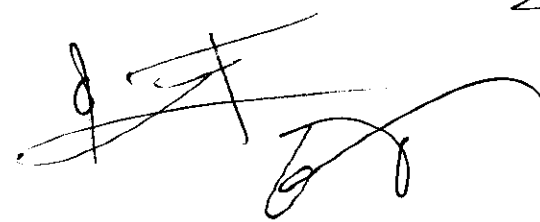
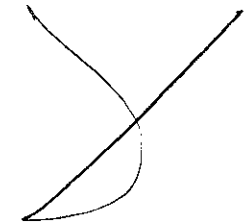
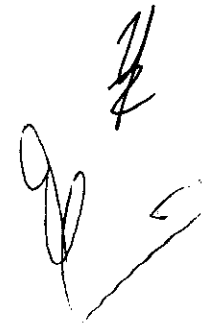
*[Handwritten signature]*

# DESINCORPORACION DE BIENES

		Septiembre del 2009	
1204-600-1-115-0	Monitor	1	0.00
1204-600-1-118-0	Tablet PC	1	0.00
			Desecho
			Desecho
			<b>\$675,237.51</b>

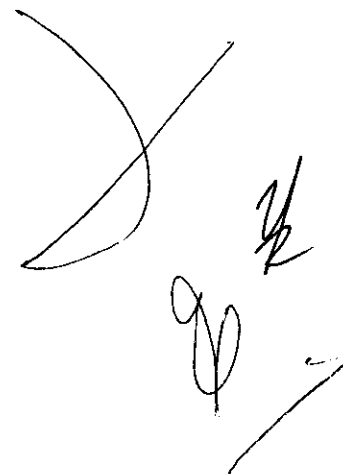

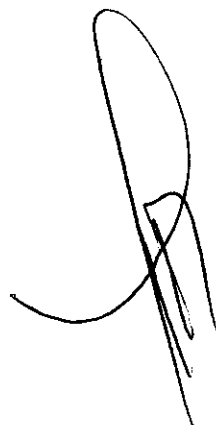
Almacén					
Clave	Descripción	Cantidad	Importe estimado por lote, sugerido por Perito	Valor de Reposición	Observación
M10400137	MUEBLE P/GUARDADO DE MATERIAL DIDACTICO	2	271.42	0.00	Desecho
P41146072	LUMINARIA INCANDESCENTE DE LAMINA DE FIE	654	18,305.46	0.00	Desecho
P41246073	LUMINARIA INCANDESCENTE DE LAMINA ALUMIN	2	97.50	0.00	Desecho
M70200811	MESA P/COMPUTADORA CON LIBRERO	7	871.50	0.00	Desecho
M46600025	SILLA PARA EDUCACION ESPECIAL	36	761.40	0.00	Desecho
			<b>\$20,307.28</b>		

**IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES A DESINCORPORA \$717,763.89**

# **ANEXO N°10**

## **APROBACION DE LA DONACION DE ALGUN MATERIAL DE LABORATORIO Y BIENES MUEBLES AL COBACH Y DGTA**



2009: Año de la lectura.

Responsabilidad: "Capacidad de actuar y asumir las consecuencias de nuestras acciones".

DG/203-09

Hermosillo, Sonora. Junio 03 de 2009.

**Arq. Fernando Francisco Astiazarán Gutiérrez**  
**Director General del Instituto Sonorense de**  
**Infraestructura Educativa**  
**Presente**

En seguimiento al comunicado DG/321-07 sobre el acuerdo de recibir por parte del Instituto que usted dignamente dirige, materiales, mobiliario y equipo didácticos a través de convenio de donación, me permito solicitar nuevamente su gentileza para apoyar el colegio de Bachilleres con el equipo referido.

Lo anterior en virtud de que nuestra Institución realizará próximamente trabajos de rehabilitación a los talleres y laboratorios de diversos planteles en el Estado.

Le reitero mi agradecimiento por esta disposición de donación de bienes y por contribuir al mejoramiento y desarrollo de las actividades de la enseñanza del Colegio de Bachilleres.

Anexo se envía la relación de bienes y materiales solicitados.

Lo saludo cordialmente.

Atentamente

**Lic. Eusebio Pillado Hernández**  
**Director General**

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA  
DIRECCION GENERAL

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
10 JUN 2009  
RECIBID  
DIRECCION GENERAL



DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA  
SUBDIRECCION DE ENLACE OPERATIVO DE SONORA

SEMS

*Lic. Rojas  
Favor operar la  
y ver la posibilidad de  
apoyar a...*

Oficio No.302/09

Asunto: Solicitud de material

*[Handwritten signature]*  
We.P. M...

Hermosillo Sonora, 06-Agosto-09

**Arq. Fernando Astiazaran Gutiérrez**  
**Director General de ISIE**  
**Presente**

Conociendo su noble disposición en bien de la Educación, por este conducto, solicito a usted apoyo de donación de material que quizá sea obsoleto o de desuso y que para nuestras Instituciones ubicadas en el área rural serán de gran beneficio en el impulso de la Educación de los Sonorenses.

Anexo a usted relación de material y cantidades solicitadas.

Agradezco como siempre sus atenciones y quedo de usted.

Atentamente

*[Handwritten signature]*  
**Lic. Jesús Roberto Verdugo Valdez**  
**Subdirector de Enlace Operativo de DGETA en Sonora**



S.E.P  
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION  
TECNOLOGICA AGROPECUARIA  
SUBDIRECCION DE COORDINACION  
DE ENLACE OPERATIVO SONORA

INSTITUTO SONORENSE DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
6 AGO 2009  
RECIBID  
DIRECCION GENERAL

